

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0801 - Servicios Generales de Políticas Sociales
Programa:	010 - Servicios Generales de Políticas Sociales
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Asegurar, coordinar y controlar los programas y actividades del departamento dentro del marco jurídico y presupuestario para una mejora en los sistemas y procedimientos administrativos y de información al departamento y a la ciudadanía.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los recursos de este programa tienen dos vertientes: En primer lugar, la interna, para la prestación del asesoramiento necesario a las Direcciones y a los Servicios en la ejecución de las actividades que les permitan cumplir con sus objetivos y competencias. En segundo lugar, la externa, que consiste en proporcionar a la ciudadanía y agentes sociales un servicio de atención integral, que les permita acceder a información y trámites de forma rápida y eficiente.

Evolución de la necesidad:

Una vez asegurado el cumplimiento del marco jurídico y de gestión presupuestaria, se ha de mejorar la gestión interna y la atención a la ciudadanía, incorporando una mayor cantidad de procedimientos telemáticos a la gestión para posibilitar mayor tramitación online. El modelo de atención a la ciudadanía ha de cambiar a favor de una efectiva atención telemática que genere una menor necesidad de atención presencial y telefónica que la que se presta actualmente.

Población objetivo:

Ciudadanía. Equipo directivo, Servicios gestores y personas físicas o jurídicas relacionadas con el Departamento.

Otros intervinientes: Ayuntamientos, entidades de Gobierno Vasco y Administración del Estado.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal adscrito a la Secretaría Técnica. Recursos económicos. Recursos informáticos.

2. Actividades/procesos a

Gestión de expedientes para la contratación
Elaboración del presupuesto.
Elaboración de disposiciones (Decretos Forales, acuerdos del Consejo de Gobierno).
Gestión de actividades de formación.
Administración electrónica.
Coordinación con otras administraciones.
Mejora continua de los sistemas administrativos.
Gestión de la atención a la ciudadanía..

3. Bienes y Servicios (outputs):

Contratos formalizados. Proyecto de presupuesto. Disposiciones elaboradas. Acciones formativas. Relaciones con otras administraciones. Sistemas administrativos y de información del departamento. Atención al público.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general. Normativa específica de Servicios Sociales.

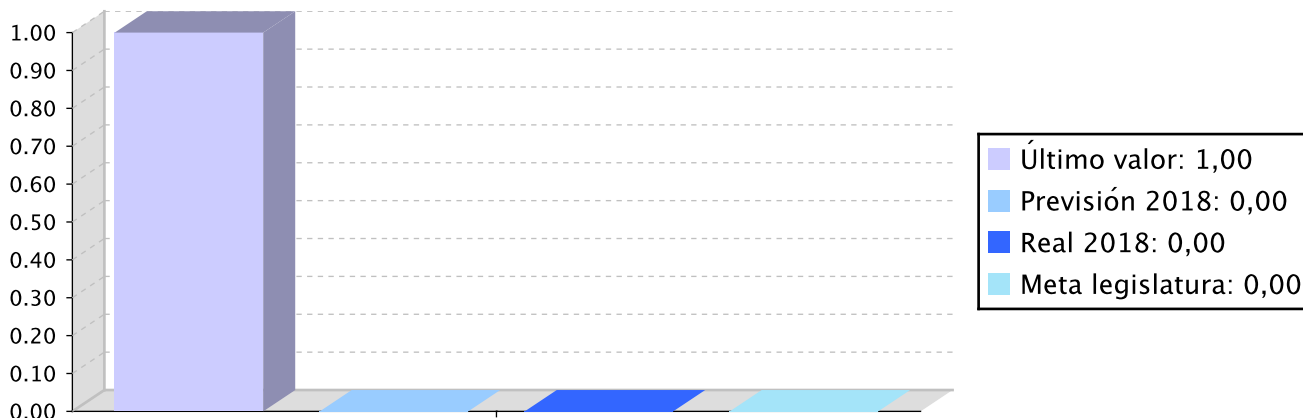
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Prestar apoyo técnico a la Dirección y a los Servicios del Departamento

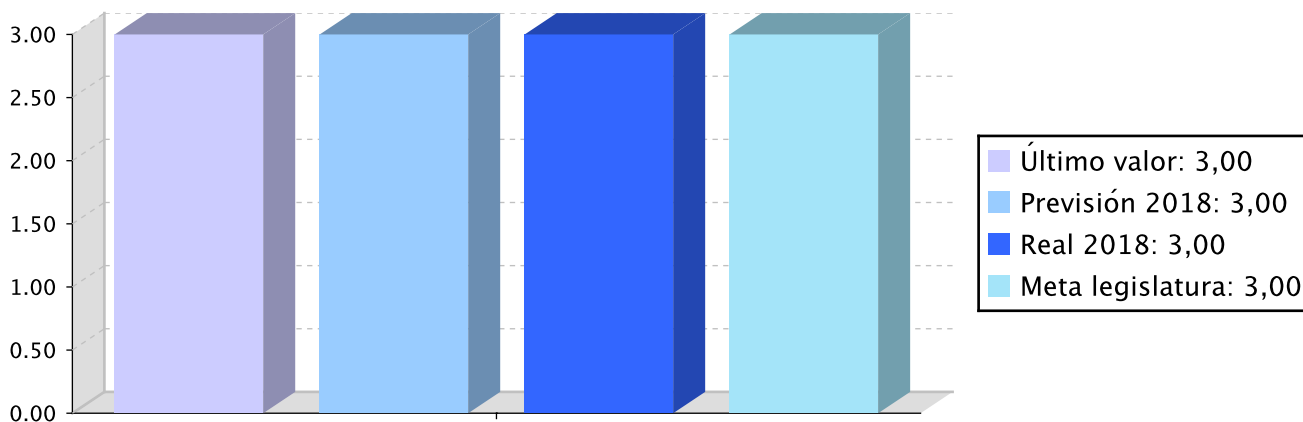
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Desviación entre el presupuesto inicial y el final	Porcentaje	1,00	0,00	0,00	0,00
Impulso y control de los planes de actuación del departamento	Número	3,00	3,00	3,00	3,00

Tendencia

Desviación entre el presupuesto inicial y el final – Porcentaje



Impulso y control de los planes de actuación del departamento – Número



Memoria

El presupuesto del Departamento de Políticas Sociales no ha registrado déficit en el ejercicio 2018, por lo que este objetivo se ha cumplido en su integridad. Por otra parte, se ha prestado apoyo a los Servicios en varios

Memoria

planes y proyectos. Por ejemplo, en el expediente de la nueva residencia para personas mayores de Arbes, en el desarrollo del Plan de ayudas a la inversión en centros de servicios sociales o en la ejecución del Plan Elkar-Ekin de inclusión social.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Comunicación del Departamento

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	87.350,11	87.350,11	81.378,19		
1.1 Acción					
Actividades de comunicación	87.350,11	87.350,11	81.378,19		100,00

2. Línea de Actuación:
Asesoramiento jurídico y contratación administrativa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	116.466,80	116.466,80	108.504,26		
2.1 Acción					
Elaboración de disposiciones y actos administrativos	34.940,04	34.940,04	32.551,28		100,00
2.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdo al Consejo de Gobierno, Ordenes Forales y Resoluciones	46.586,72	46.586,72	43.401,70		100,00
2.3 Acción					
Elaboración de expedientes de contratación	34.940,04	34.940,04	32.551,28		100,00

3. Línea de Actuación:
Gestión presupuestaria y contable

Créditos de Pago

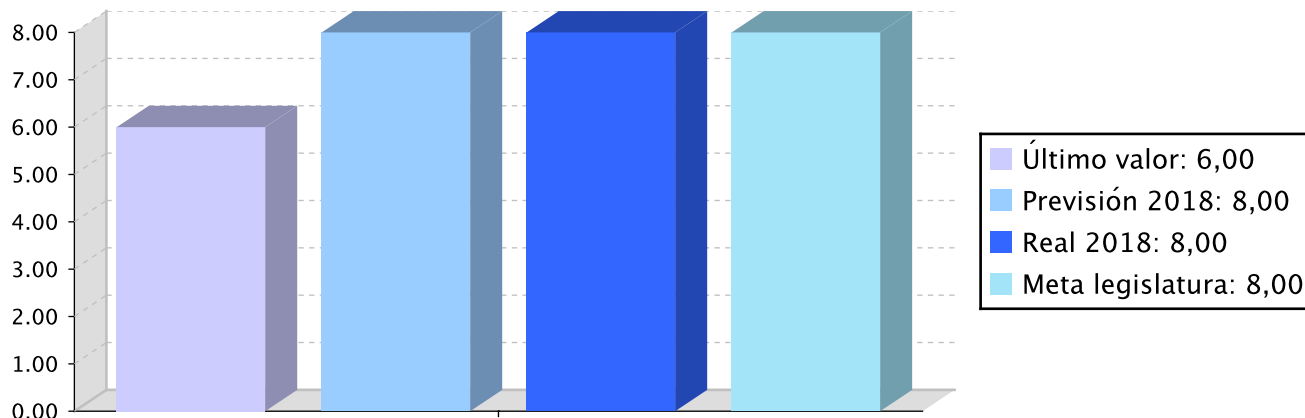
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.602.149,89	3.602.149,89	3.646.137,64		
3.1 Acción Elaboración mensual de informes para equipo directivo y servicios	58.233,40	58.233,40	54.252,13		100,00
3.2 Acción Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito	116.466,80	116.466,80	108.504,26		100,00
3.3 Acción Actividades ordinarias	377.982,19	377.982,19	456.779,63		100,00
3.4 Acción Gastos generales de funcionamiento	792.383,00	792.383,00	787.862,80		100,00
3.5 Acción Dirección y coordinación del Dpto	232.933,60	232.933,60	217.008,52		75,00
3.6 Acción Fondo Desarrollo Servicios Sociales (Consejo Vasco de Finanzas)	1.988.745,00	1.988.745,00	1.988.745,00		98,00
3.7 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto	35.405,90	35.405,90	32.985,30		100,00

Objetivo anual: Mejorar la atención al público

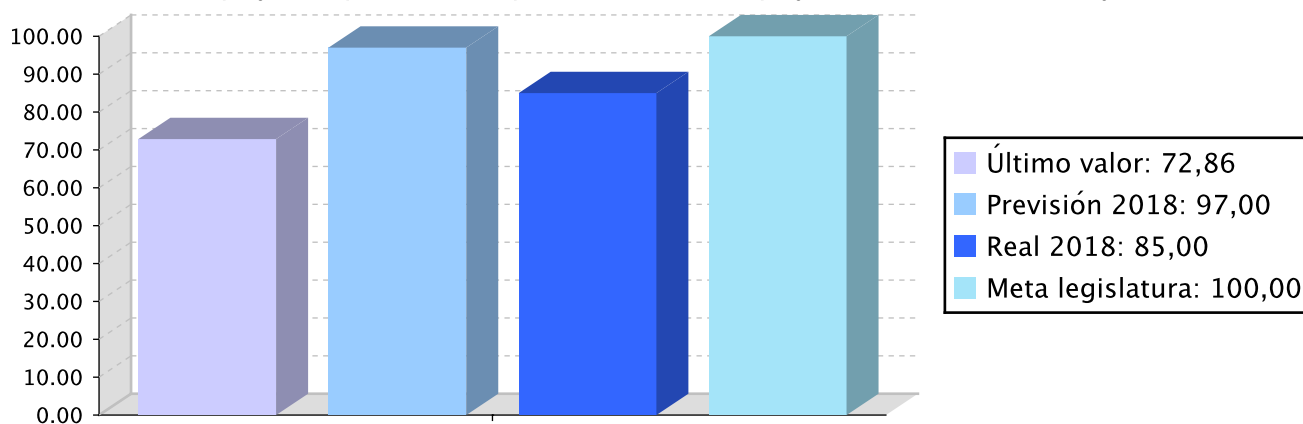
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Informatizar tipos de certificados actuales en papel a través de Internet	Número	6,00	8,00	8,00	8,00
Nº quejas respondidas en plazo sobre nº de quejas recibidas	Porcentaje	72,86	97,00	85,00	100,00

Tendencia

Informatizar tipos de certificados actualmente en papel a través de Internet – Número



Nº quejas respondidas en plazo sobre nº de quejas recibidas – Porcentaje



Memoria

En cuanto a gestión y tramitación electrónica, durante 2018 se han fijado las bases que serán necesarias para trabajar en la implantación total de la administración electrónica en los próximos años. En cuanto a la atención al público, se ha mejorado en rapidez y eficiencia. Como indicador de referencia, es destacable, que se han contestado un 85% de las quejas en plazo, con un gran incremento respecto a años anteriores y acercando el objetivo del 100%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reducir la atención presencial en el Departamento

Créditos de Pago

Presupuesto
inicial

Presupuesto
definitivo

Ejecución

Ingresos
afectados

Grado
avance

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	174.700,20	174.700,20	162.756,39		
1.1 Acción					
Incorporar la solicitud de certificados a través de Internet	58.233,40	58.233,40	54.252,13		100,00
1.2 Acción					
Gestionar la aplicación de "Consultas, quejas y sugerencias"	58.233,40	58.233,40	54.252,13		100,00
1.3 Acción					
Nº quejas respondidas en plazo sobre nº de quejas recibidas	58.233,40	58.233,40	54.252,13		85,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Impulsar la implantación de la perspectiva de género en las áreas destinadas a proporcionar información adecuada a la ciudadanía en las áreas competencia del Departamento.

Cuantificación: 6.510,26 (0,16 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	56,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	61,00	
		Incorporar el plan de Igualdad de las licitadoras como uno de los criterios de adjudicación en los expedientes por procedimiento abierto.	61,00	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Disposiciones de carácter general: Pertinencia del informe de impacto de género y análisis de su finalidad con perspectiva de género Todos los actos administrativos y disposiciones: Utilización de lenguaje no sexista	61,00	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Impulsar el uso del euskera en las líneas de actuación que se prevé desarrollar en 2018 para la consecución de los objetivos previstos.

Cuantificación: 81.378,19 (2,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(100,00 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	50,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.199.539,00	1.199.539,00	1.222.168,69	1.222.168,69	1.222.168,69	101,89
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	792.383,00	792.383,00	787.862,80	787.862,80	787.862,80	99,43
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.988.745,00	1.988.745,00	1.988.745,00	1.988.745,00	1.988.745,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.980.667,00	3.980.667,00	3.998.776,49	3.998.776,49	3.998.776,49	100,45
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.980.667,00	3.980.667,00	3.998.776,49	3.998.776,49	3.998.776,49	100,45



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.222.168,68		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		787.862,80		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.988.745,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		3.998.776,48		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		3.998.776,48		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		100,45		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	300.000,00	300.000,00	250.562,69	83,52	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.782.298,00	4.782.298,00	4.118.498,00	86,12	3.319.000,00
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.082.298,00	5.082.298,00	4.369.060,69	85,97	3.319.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	5.082.298,00	5.082.298,00	4.369.060,69	85,97	3.319.000,00

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0810 - Dirección General de Atención a la Dependencia
Programa:	100 - Atención a personas con discapacidad
Funcional:	231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Mantenimiento de las personas con discapacidad en su medio, mediante apoyo a las familias y otros recursos.

Evolución del diagnóstico de situación:

Tomando como referencia el Mapa de Servicios Sociales 2018-2021, y los indicadores de evaluación recogidos en el mismo, la evolución durante 2018 en comparación con 2017 ha sido la siguiente:

1. Exceso de lista de espera (diferencia entre la lista de espera real y la lista de espera técnica):

- a) Alojamientos para personas con discapacidad: de 28 personas a 14.
- b) Alojamientos para personas con enfermedad mental: de 33 personas a 51.

2. Tiempo medio de espera (tiempo de espera real de quienes han accedido al servicio durante el año, eliminando los casos que llevaban 2 o más años):

- a) Alojamientos para personas con discapacidad: de 370 días a 324.
- b) Centros de día para personas con discapacidad: de 256 días a 200.
- c) Alojamientos para personas con enfermedad mental: de 114 días a 110.
- d) Centros de día para personas con enfermedad mental: de 87 días a 51.

3. Porcentaje de personas atendidas en sus ámbitos de origen:

- a) Centros de día para personas con discapacidad: de 91,59% a 91,61%
- b) Centros de día para personas con enfermedad mental: de 93,72% a 93,83%
- c) Unidades residenciales para personas con discapacidad: de 82,06% a 82,13%
- d) Viviendas para personas con discapacidad: de 93,89% a 94,62%
- e) Unidades residenciales para personas con enfermedad mental: de 80,49% a 83,06%
- f) Viviendas para personas con enfermedad mental: de 86,41% a 84,68%.

Evolución de la necesidad:

La evolución del nº de plazas o personas beneficiarias y de la lista de espera de cada servicio (comparados los meses de diciembre de 2017 y 2018) es la siguiente:

- a) Alojamientos para personas con discapacidad: de 834 plazas a 854; de 108 personas a 99.
- b) Centros de día para personas con discapacidad: de 680 plazas a 710; de 44 personas a 40.
- c) Alojamientos para personas con enfermedad mental: de 229 plazas a 239; de 56 personas a 75.
- d) Centros de día para personas con enfermedad mental: de 234 plazas a 234; de 17 personas a 15.
- e) Ayudas técnicas: de 2.396 personas beneficiarias a 2.348; de 7.813 ayudas a 7.583.
- f) Tutela: de 532 personas tuteladas a 554.

Población objetivo:

Personas con discapacidad en general, y especialmente las que están en situación de dependencia

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal propio, gasto corriente propio, presupuesto para ofrecer servicios, organización y planificación

2. Actividades/procesos a

Planificación, convenios de colaboración, contratación administrativa, Gestión de las solicitudes, Organización propia del Servicio

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de alojamiento, de centro de día, de ayudas técnicas, de estancias temporales, de apoyo psicosocial, de tutela, de ocio y tiempo libre, de atención temprana, de Vida Independiente, de Acogimiento Familiar.

Marco regulador del Programa:

Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi / Ley 39/2006 de Dependencia / Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

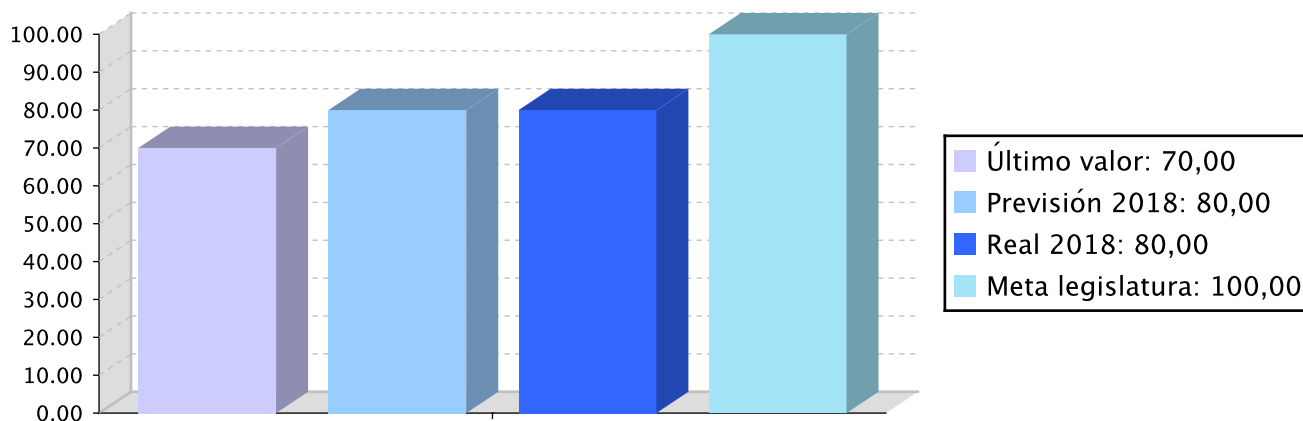
Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Mejorar la cobertura y la calidad de la atención.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Alcanzar las coberturas previstas en el vigente Mapa de servicios sociales	Porcentaje	70,00	80,00	80,00	100,00

Tendencia

Alcanzar las coberturas previstas en el vigente Mapa de servicios sociales – Porcentaje



Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

Teniendo en cuenta que en 2018 se deberían haber creado aproximadamente el 25% de las plazas previstas por el Mapa 2018-2021, el grado de cumplimiento ha sido el siguiente:

- Viviendas para personas con discapacidad: 8%.
- Unidades residenciales para personas con discapacidad: 41%
- Centros de día para personas con discapacidad: 62%.
- Viviendas para personas con enfermedad mental: 31%.
- Centros de día para personas con enfermedad mental: 0%.

Por tanto, aunque con sensibles diferencias entre los tipos de servicios, el grado de cumplimiento ha sido alto, incluso por encima de los objetivos del Mapa.

Por otro lado, el índice de ocupación de los centros ha sido muy alto (casi pleno), y en general ha aumentado.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

Memoria

4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Acción 1.1: Convenios con diversas entidades para ofrecer programas y apoyar el movimiento asociativo.

Aquí se incluyen los siguientes convenios: Alcer, Aspargi, Donantes de Sangre, Ademgi, Aransgi, Eklartu, Gautena, Atzegi, Aspace y Atece.

En general, en todos se han realizado todas actividades y servicios contemplados en los convenios.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100%, sin ningún tipo de desviación.

Acción 1.2: Gasto de personal del Departamento (dedicación a la gestión de los programas de las entidades).

La ejecución ha sido superior al 100%, dado que los gastos de personal se han incrementado (se han realizado nuevas contrataciones, en concreto una nueva trabajadora social en la Sección de Apoyo en Domicilio).

Acción 2.1: Alojamientos para personas con discapacidad (nuevas plazas).

En Unidades residenciales se han creado 15 plazas (el 41% del objetivo del Mapa para los 4 años) y en Viviendas 4 plazas (8% del Mapa). Sumando ambos son 21 plazas y el 21,6% del Mapa. Por tanto ligeramente por debajo del 25% teórico.

Aquí, sin duda, el motivo principal es la dificultad de abrir nuevas Viviendas, dado que el crecimiento está supeditado a Atzegi, y aunque durante 2018 se ha abierto un piso (en Pasaia), se ha tenido que cerrar otro (en Donostia), limitando así el crecimiento neto de plazas.

En Unidades residenciales, en cambio, se han impulsado nuevas iniciativas para generar este tipo de unidades en residencias de mayores (Berriz 1) y se han concertados más plazas en las ya existentes.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100%, sin desviación.

Las plazas abiertas y las fechas han sido:

- Pasaia, Atzegi, 6 plazas (+2 netas): en junio.
- Donostia, Berriz 1, 10 plazas: en septiembre.
- Zestoa, Gisasola, 1 plaza: en septiembre.
- Arrasate, Aspace, 2 plazas: noviembre.
- Irun, Aspace, 2 plazas: noviembre.

Además, en 8 plazas de Atzegi se ha incrementado la intensidad, y en 8 plazas se ha incrementado en 45 el número de días de servicio. En el caso de Gautena también se ha ampliado en 31 días el nº de días de atención para 7 plazas.

Acción 2.2: Centros de día para personas con Discapacidad (nuevas plazas):

Se han abierto 26 plazas, en un solo año el 62% de las plazas previstas por el Mapa para 4 años.

La ejecución presupuestaria ha sido superior al 100%, dado que se han abierto más plazas de las previstas. En el presupuesto no se contemplaron las plazas necesarias para las personas que finalizan la etapa educativa (han sido necesarias 6), y tampoco nuevas plazas para personas con daño cerebral. Hay que subrayar que en este caso, recibimos una queja a través del Ararteko debido a la elevada lista de espera en este tipo de centros.

Las plazas abiertas y fechas han sido:

- Ikaztegieta, Atzegi, 6 plazas: enero.
- Zarautz, Goyeneche, 12 plazas: julio.
- Donostia, Gautena, 4 plazas: septiembre.
- Donostia, Aspace, 2 plazas: septiembre.
- Donostia, Aita Menni, 1 plaza: septiembre.
- Arrasate, Aita Menni, 1 plaza: septiembre.

Además, hemos ampliado en otras 12 plazas en Goyeneche el servicio de 15 días en agosto, y hemos puesto en marcha un servicio similar en Gautena, ofreciendo 10 días en agosto a 20 plazas.

Acción 2.3: Alojamientos para personas con Enfermedad mental:

En Unidades residenciales no se han creado plazas, y en Viviendas 10 plazas (31% del Mapa). La suma de ambos son 10 plazas y 11% del Mapa. Por tanto muy por debajo del 25% teórico.

En este caso el problema reside en las unidades residenciales: este tipo de centros tiene naturaleza sociosanitaria, y requieren cofinanciación del Departamento de Salud, pero desde 2017 dicho Departamento ha manifestado su intención de no cofinanciar nuevas unidades.

Aquí también la ejecución ha sido superior al 11% debido a que se han abierto más plazas de las

Memoria

presupuestadas (se habían presupuestado menos que el 25% del Mapa) para poder hacer frente a las listas d espera. Las plazas abiertas y fechas son las siguientes:

- Andoain, Gizaide, 4 plazas: mayo.
- Donostia, Aita Menni, 1 plaza: mayo.
- Donostia, San Rafael, 5 plazas: julio.

Acción 2.4: Gasto de Personal del Departamento (imputación) (dedicación a la apertura de nuevas plazas). La ejecución ha sido del 100% sin desviaciones, a pesar de haber abierto más plazas de las previstas.

Acción 3.1: Alojamientos para Personas con Discapacidad.

Índice de ocupación: en unidades residenciales se ha incrementado de 99,76% a 99,77%, y en viviendas de 98,55% a 99,51%.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100% sin desviaciones.

Acción 3.2: Centros de día para Personas con Discapacidad:

El índice de ocupación ha bajado del 97,94% al 97,32%. Una explicación de esto puede ser que el nº de plazas abiertas durante 2018 ha sido muy alto (el 62% de las plazas previstas por el Mapa para 4 años) y el proceso de llenado de dichas plazas suele ser complejo.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100% sin desviación.

Acción 3.3: Alojamientos para personas con Enfermedad Mental.

Índice de ocupación: en unidades residenciales ha pasado del 99,19% al 100%, y en viviendas ha bajado del 98,10% al 96,52%. Al igual que en el caso anterior, la apertura de plazas conlleva una fase provisional de desocupación.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100%, sin desviaciones.

Acción 3.4.: Centros de día para Personas con Enfermedad Mental:

El índice de ocupación ha subido del 95,30% al 97,01.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100%, sin desviaciones.

Acción 3.5: Servicio de Tutela de Personas Adultas:

En el caso de Hurkoa se ha superado el nº de personas beneficiarias previsto en el contrato-programa, concretamente la previsión era: 395 casos, de los cuales 293 en centros y 102 en domicilios; sin embargo, los que había en diciembre eran 422 casos, 310 en centros y 112 en domicilios.

En cambio, en el caso de Atzegi la previsión de casos (para diciembre) era de 135, y los realmente atendidos fueron 131.

Hay que tener en cuenta que el nº de solicitudes de tutela es totalmente imprevisible, y por tanto difícil de acertar en número.

La ejecución presupuestaria, en consecuencia, ha sido superior al 100%.

Acción 3.6: Gasto de Personal del Departamento(dedicación a la gestión de plazas):

La ejecución presupuestaria ha sido superior al 100%, debido a las nuevas contrataciones (una nueva trabajadora social).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reforzar la colaboración público-privada con especial énfasis en la cooperación con la iniciativa social.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.976.944,65	1.936.944,65	1.940.759,24		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Convenios con varias entidades para ofrecer programas y sostener el movimiento asociativo	1.885.323,00	1.845.323,00	1.845.321,60		100,00
1.2 Acción Gasto de personal del Departamento (nuestra dedicación a la gestión de programas de entidades)	91.621,65	91.621,65	95.437,64		100,00

2. Línea de Actuación:

Aumentar la proporción de personas atendidas en su ámbito territorial de origen.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	549.647,29	637.194,49	637.547,57		
2.1 Acción Alojamientos para personas con discapacidad (nuevas plazas)	312.443,50	310.089,10	309.492,70		100,00
2.2 Acción Centros de día para personas con discapacidad (nuevas plazas)	156.707,52	213.356,21	213.336,11		100,00
2.3 Acción Alojamientos para personas con enfermedad mental (nuevas plazas)	43.847,61	77.100,52	76.543,70		100,00
2.4 Acción Gasto de personal del Departamento (imputación) (dedicación a la apertura de nuevas plazas)	36.648,66	36.648,66	38.175,06		100,00

3. Línea de Actuación:

Adecuar las coberturas de atención para anticiparse a las necesidades previstas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	38.326.775,14	38.093.821,07	37.875.291,78	1.506.453,20	
3.1 Acción Alojamientos para personas con discapacidad	19.378.825,50	19.178.459,90	18.939.326,95		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.2 Acción					
Centros de día para personas con discapacidad	7.678.668,48	7.738.468,76	7.737.739,84		100,00
3.3 Acción					
Alojamientos para personas con enfermedad mental	6.931.693,39	6.768.440,48	6.761.315,45		100,00
3.4 Acción					
Centros de día para personas con enfermedad mental	1.954.573,00	1.969.573,00	1.969.226,83	1.506.453,20	100,00
3.5 Acción					
Servicio de tutela de personas adultas	1.048.175,00	1.104.039,16	1.079.333,99		100,00
3.6 Acción					
Gasto de personal del Departamento (dedicación a la gestión de plazas)	1.334.839,77	1.334.839,77	1.388.348,72		100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

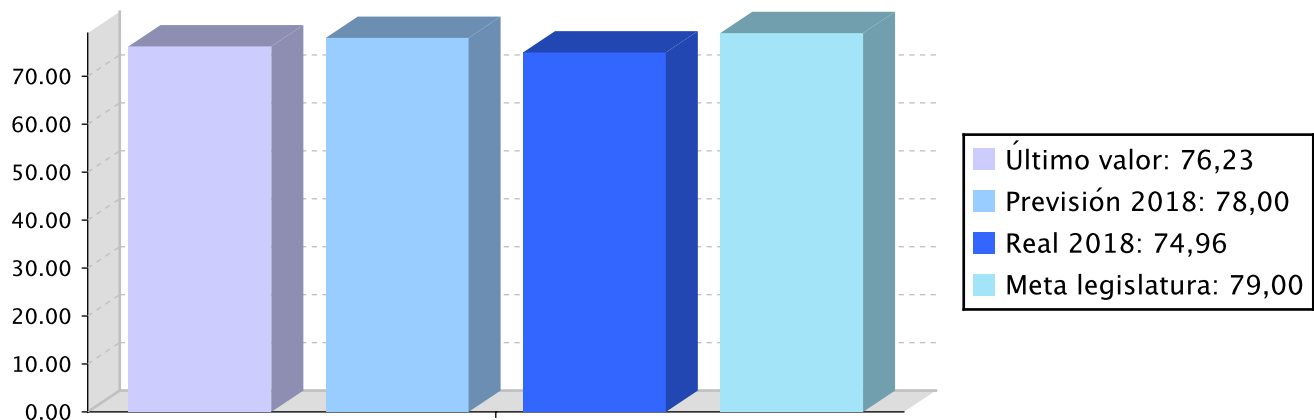
Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Promover la autonomía de las personas dependientes y con discapacidad.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar la proporción de personas atendidas en su entorno	Porcentaje	76,23	78,00	74,96	79,00

Tendencia

Incrementar la proporción de personas atendidas en su entorno - Porcentaje



Memoria

Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

Aunque partimos de una situación complicada a principios de año, la evolución ha sido positiva en la mayoría de los servicios, en especial Atención Temprana y Ayudas Técnicas.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Acción 1.1: Atención temprana entre 0 y 6 años.

El objetivo era llegar a 550 niños/as atendidos/as y se ha llegado a 633.

Es destacable la evolución en los plazos de espera hasta la cita de valoración; a comienzo de año era de 125 días, y a finales de 50 días.

El Equipo de Valoración de Atención temprana, bajo nuestra coordinación, ha normalizado su actividad celebrándose todas las sesiones mensuales.

A nivel autonómico cabe destacar. La creación del grupo de trabajo sobre la Financiación, que ha llevado a cabo una recogida de datos, y la elaboración por parte de la Comisión Técnica del Decreto de titulaciones de los Equipos de Intervención.

Acción 1.2: Gasto de personal del Departamento (nuestra dedicación a la gestión de la Atención Temprana).

Se ha producido una baja de larga duración que ha impactado en el servicio, pero se ha compensado con otras incorporaciones.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100%.

Acción 2.1: Programa de Vida Independiente.

A la vista de la mala evolución de los últimos años, y vistas las dificultades para el acceso de nuevos casos a este programa, nos habíamos fijado el objetivo de mantener en 32 el número de personas atendidas, pero a fin de año el número ha caído a 29 (por fallecimientos y por pérdida de requisitos).

Acción 2.2: Programas para Personas con Discapacidad.

Aquí se incluyen:

a) Los siguientes servicios incluidos en el contrato-programa con Gautena: trasportes especiales en centros de día (los que se realizan fuera de la comarca) y el abono de una parte del alquiler del centro de día de Bentaberri.

b) El servicio de Vida Independiente de Atzegi: el objetivo era llegar a las 48 personas atendidas, pero finalmente hemos llegado a solo 41. La lista de espera anunciada por Atzegi no se ha materializado, ya que muchos casos no cumplían requisitos de acceso.

c) Los programas incluidos en el convenio de Acasgi de Organización, Prevención e Información Social, así como los de Inserción especializados dirigidos a colectivos específicos.

El nivel de actividad se ha mantenido.

d) Los siguientes servicios incluidos en el convenio con Agifes: Programa de Apoyo a la socialización, Programa de apoyo psicosocial comunitario y programa de apoyo a familiares y personas cuidadoras.

Es de destacar el aumento de demanda en los dos primeros programas, lo que ha provocado la aparición de listas de espera.

e) Los siguientes servicios incluidos en el convenio con Aita Menni: Transporte especial de los centros de día de daño cerebral (casos que se realizan fuera de la comarca) y el Programa de apoyo psicosocial comunitario.

En el primer servicio el nivel de actividad de se ha mantenido, y en el segundo, siendo nuevo, el objetivo era alcanzar las 7 personas atendidas, cosa que se ha superado (10).

Acción 2.3: Programa Etxetek (ayudas técnicas).

Aquí los objetivos principales eran:

1.- Reducir los plazos de entrega y recogida: el plazo de entrega promedio se ha reducido de 60 días (2017) a 54 (2018).

2.- Alojamiento del sistema de información (Etxegest) en el servidor de la Diputación, mediante webhosting: lo que se ha producido.

3.- Ordenar el almacén central de Igara: también se ha producido, y el número de productos pendientes de checking ha pasado de más de 800 a principios de 2018 a menos de 10 a finales.

En cuanto a los datos de actividad, 2.837 han sido las personas beneficiarias del servicio, y en total se han dado 7.583 ayudas.

Memoria

Acción 2.4: Gasto de personal del departamento (nuestra dedicación a la gestión de servicios para el mantenimiento en el Domicilio):

La ejecución ha sido superior al 100% debido a una incorporación (una nueva trabajadora social).

Acción 2.5: Estancias temporales en residencias para Personas con Discapacidad.

Han sido 26 las personas que han recibido el servicio, siguiendo con la tendencia al alza de los últimos años.

La ejecución presupuestaria ha sido superior al 100%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Implantar el servicio de atención temprana de acuerdo con el Decreto 136/2016.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	866.165,32	817.007,02	868.662,16		
1.1 Acción					
Atención temprana 0-6 años	792.868,00	743.709,70	792.312,04		100,00
1.2 Acción					
Gasto de personal del Departamento (nuestra dedicación a la gestión de Atención Temprana)	73.297,32	73.297,32	76.350,12		100,00

2. Línea de Actuación:

Favorecer la permanencia en el domicilio.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.031.017,30	3.061.587,90	2.912.699,07		
2.1 Acción					
Programa de Vida Independiente	370.273,00	355.273,00	345.954,24		100,00
2.2 Acción					
Programas para personas con discapacidad	831.765,00	815.900,84	733.724,07		100,00
2.3 Acción					
Programa Etxetek (ayudas técnicas)	1.079.777,00	1.079.777,00	999.847,76		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.4 Acción					
Gasto de personal del Departamento (nuestra dedicación a servicios de mantenimiento en domicilio)	183.243,30	183.243,30	190.875,27		100,00
2.5 Acción					
Estancias temporales en residencias para personas con discapacidad	565.959,00	627.393,76	642.297,73		100,00

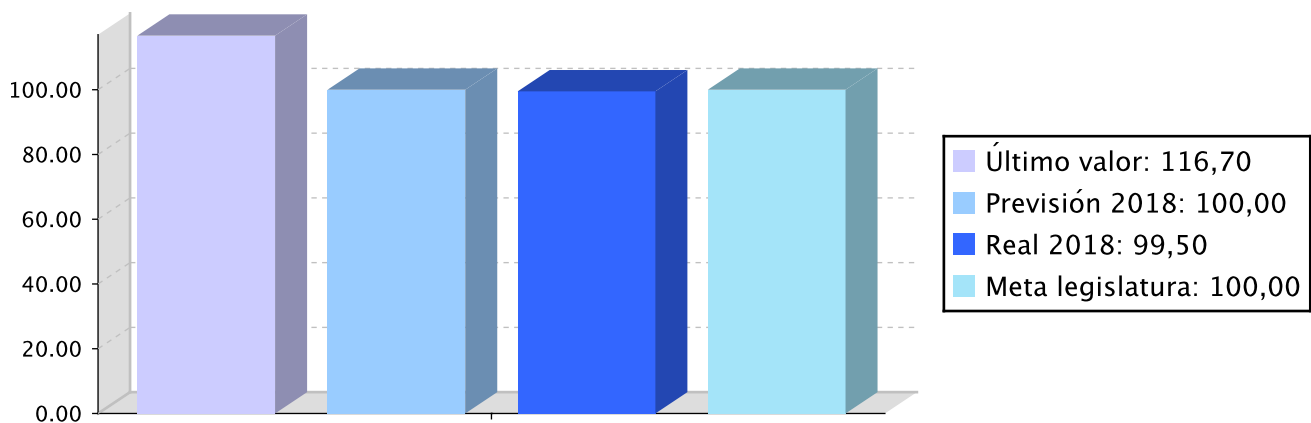
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Actuaciones ordinarias

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
% de Gasto ordenado / Ppto. Definitivo	Porcentaje	116,70	100,00	99,50	100,00

Tendencia

% de Gasto ordenado / Ppto. Definitivo – Porcentaje



Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.
Aquí se incluyen las Familias de acogida para personas con Discapacidad y las Ayudas para la Integración. Ambos servicios ha continuado con su tendencia a la baja, y su presencia se ha vuelto casi anecdótica.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Acción 1.1: Actividades de gestión.

En Familias de acogida el número de personas beneficiarias a fin de año se ha situado en 3.

En el caso de las Ayudas para la Integración a fin de año eran 5 las personas beneficiarias.

Memoria

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación: Actuaciones ordinarias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	393.637,30	391.409,30	513.341,41		
1.1 Acción Actividades para la gestión	393.637,30	391.409,30	513.341,41		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas con necesidades especiales (personas con discapacidad, víctimas de la violencia de género, etc.)

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

La evolución de la distribución por sexos de las personas usuarias de los principales servicios ha sido la siguiente:

% de personas atendidas durante el año que son mujeres en 2017 y 2018:

- Viviendas para personas con discapacidad: 42%-->42%
- Residencias para personas con discapacidad: 42%-->42%
- Centros de día para personas con discapacidad: 46%-->45%
- Viviendas para personas con enfermedad mental: 36%-->34%
- Residencias para personas con enfermedad mental: 16%-->18%
- Centros de día para personas con enfermedad mental: 32%-->33%
- Ayudas técnicas: 58%-->61%
- Atención temprana: 37%-->33%
- Tutela: 48%-->48%

Por otro lado, en los siguientes 2 contratos se ha aplicado cláusulas de igualdad:

- Centro de rehabilitación psicossocial de Beasain.
- Centro Elizaran.

Cuantificación: 3.832.726,33 (8,56 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	74,80	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	83,20	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	86,00	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Evolución del idioma utilizado en los cursos de formación recibidos por el personal del Servicio (de 2017 a 2018):

- En Euskera: de 16% a 28%.
- En Castellano: de 83% a 66%.
- En bilingüe: de 1% a 7%.

Contratos que incluyen cláusulas de igualdad lingüística:

- Centro de día de rehabilitación psicosocial de Beasain.
- Centro Elizaran.
- Acuerdo marco para el suministro de Ayudas Técnicas.

Cuantificación: 17.891,87 (0,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.4. Acogida	(100,00 %)	1.4.1. Atención telefónica	81,70
		1.4.2. Atención presencial	81,70



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.902.894,00	1.902.894,00	1.980.062,09	1.980.062,09	1.980.062,09	104,06
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.079.750,00	5.009.750,00	4.972.250,28	4.972.250,28	4.970.541,99	99,22
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.161.543,00	38.025.320,43	37.797.697,16	37.797.697,16	37.797.697,16	99,40
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	45.144.187,00	44.937.964,43	44.750.009,53	44.750.009,53	44.748.301,24	99,58
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	45.144.187,00	44.937.964,43	44.750.009,53	44.750.009,53	44.748.301,24	99,58



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.789.186,81	190.875,27		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.720.554,99	249.987,00		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.725.218,02	72.479,14		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	44.234.959,82	513.341,41		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	44.234.959,82	513.341,41		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	98,44	1,14		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			22.000,00		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.430.000,00	1.430.000,00	1.506.453,20	105,35	1.506.453,20
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.430.000,00	1.430.000,00	1.528.453,20	106,88	1.506.453,20
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.430.000,00	1.430.000,00	1.528.453,20	106,88	1.506.453,20

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0810 - Dirección General de Atención a la Dependencia
Programa:	110 - Atención a personas mayores
Funcional:	231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Proporcionar los apoyos necesarios para el mantenimiento de las personas mayores en su medio habitual domicilio, familia tanto como sea posible, considerando la salida del domicilio habitual como la última solución, garantizando en ese caso los servicios de atención integral que sean necesarios.

Evolución del diagnóstico de situación:

Tomando como referencia el Mapa de Servicios Sociales 2018-2021, y los indicadores de evaluación recogidos en el mismo, la evolución durante 2018 en comparación con 2017 ha sido la siguiente:

- Exceso de lista de espera (diferencia entre la lista de espera real y la lista de espera técnica):
 - Residencias de personas mayores: de 387 personas a 300.
 - Centros de día de personas mayores: de 0 personas a -20 (negativo).
- Tiempo medio de espera (tiempo de espera real de quienes han accedido al servicio durante el año, eliminando los casos que llevaban 2 o más años):
 - Residencias de personas mayores: de 201 días a 180.
 - Centros de día para personas mayores: de 61 días a 46.
- Porcentaje de personas atendidas en sus ámbitos de origen:
 - Residencias de personas mayores: de 87,44% a 86,25%
 - Centros de día para personas mayores: de 95,75% a 96,70%

Evolución de la necesidad:

La evolución del nº de plazas o personas beneficiarias y de la lista de espera de cada servicio (comparados los meses de diciembre de 2017 y 2018) es la siguiente:

- Residencias para personas mayores: de 4.496 plazas a 4.555; de 837 personas a 761.
- Centros de día para personas mayores: de 1.540 plazas a 1.557; de 125 personas a 176.
- Servicio de Ayuda a Domicilio: de 2.307 personas beneficiarias a 2.897 (asumidas por la Diputación).

Población objetivo:

Personas mayores en general, y especialmente las que están en situación de dependencia

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal propio, gasto corriente propio, presupuesto para ofrecer servicios, organización y planificación.

2. Actividades/procesos a

Planificación, convenios de colaboración, contratación administrativa, Gestión de las solicitudes, Organización propia del Servicio.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de alojamiento, de centro de día, de ayuda a domicilio, de tutela, de Acogimiento Familiar, de apoyo a cuidadores.

Marco regulador del Programa:

Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi / Ley 39/2006 de Dependencia

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

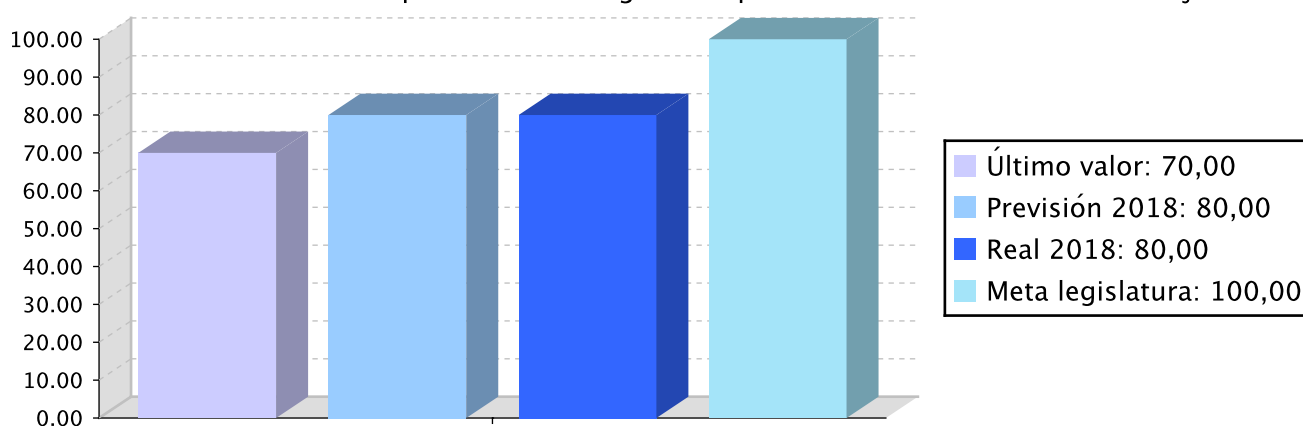
Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Mejorar la cobertura y la calidad de la atención.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Alcanzar las coberturas previstas en el vigente Mapa de servicios sociales	Porcentaje	70,00	80,00	80,00	100,00

Tendencia

Alcanzar las coberturas previstas en el vigente Mapa de servicios sociales – Porcentaje



Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

Teniendo en cuenta que en 2018 se deberían haber creado aproximadamente el 25% de las plazas previstas por el Mapa 2018-2021, el grado de cumplimiento ha sido el siguiente:

- Residencias para personas mayores: 16%.
- Centros de día para personas mayores: 74%.

Por tanto, en residencias el ritmo ha sido más lento de lo necesario, y en centros de día muy rápido.

Por otro lado, el índice de ocupación de los centros ha sido muy alto (casi pleno), y en general ha aumentado.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Acción 1.1: Gasto de personal del Departamento (dedicación a la gestión de los programas de las entidades).

La ejecución ha sido superior al 100%, dado que los gastos de personal se han incrementado (se han realizado nuevas contrataciones, en concreto una nueva trabajadora social en la Sección de Apoyo en Domicilio).

Acción 1.2: Convenios con diversas entidades para ofrecer programas y apoyar el movimiento asociativo.

Aquí se incluyen los siguientes convenios: Afaqi, Nagusilan y la Asociación Guipuzcoana de Jubilados y Pensionistas.

En general, en todos se han realizado todas actividades y servicios contemplados en los convenios.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100%, sin ningún tipo de desviación.

Memoria

Acción 2.1: Gasto de Personal del Departamento (imputación) (dedicación a la apertura de nuevas plazas).
La ejecución ha sido del 100% sin desviaciones.

Acción 2.1: Residencias para personas mayores dependientes (nuevas plazas).
Se han creado 59 plazas (el 16% del objetivo del Mapa para los 4 años) y por debajo de las 70 plazas previstas en el Presupuesto.
La desviación se ha debido al retraso en la nueva unidad de 17 plazas de Egogain, así como de las 6 plazas en la residencia San Martín de Oñati, ligadas a la asunción del centro por Kabia.
Hay que destacar la nueva unidad para Demencias Alcohólicas abierta en el centro San Juan de Dios, de Arrasate.

Acción 2.3: Centros de día para personas mayores dependientes (nuevas plazas):
Se han abierto 17 plazas, en un solo año el 74% de las plazas previstas por el Mapa para 4 años. Las plazas previstas en el Presupuesto eran 12.
Además se han activado 21 plazas de fin de semana, cuando el Mapa prevé 28 para los 4 años.
El motivo de la desviación ha sido la necesidad de incrementar el nº de plazas en Soraluze para hacer frente a la lista de espera del municipio.
La ejecución presupuestaria no ha llegado al 100%, a pesar de haber abierto más plazas de las previstas, dado que se han abierto más tarde.

Acción 3.1: Gasto de Personal del Departamento (dedicación a la gestión de plazas).
La ejecución presupuestaria ha sido superior al 100%, debido a las nuevas contrataciones (una nueva trabajadora social).

Acción 3.2: Residencias para personas mayores dependientes.
Índice de ocupación: se ha incrementado de 98,67% a 98,68.
La ejecución presupuestaria ha sido del 100% sin desviaciones.

Acción 3.3: Centros de día para personas mayores dependientes.
El índice de ocupación ha bajado del 94,74% al 93,38%. Una explicación de esto puede ser que el nº de plazas abiertas durante 2018 ha sido muy alto (el 62% de las plazas previstas por el Mapa para 4 años) y el proceso de llenado de dichas plazas suele ser complejo.
La ejecución presupuestaria ha sido casi del 100% sin apenas desviación.

Acción 3.4: Unidades residenciales sociosanitarias.
Índice de ocupación: se ha mantenido en el 97%.
La ejecución presupuestaria ha sido casi del 100% sin apenas desviación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reforzar la colaboración público-privada con especial énfasis en la cooperación con la iniciativa social.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	319.108,89	319.108,89	321.181,09		
1.1 Acción					
Gasto de personal del Departamento (nuestra dedicación a la gestión de programas de entidades)	13.121,89	13.121,89	15.194,09		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Convenios con varias entidades para ofrecer programas y mantenimiento del movimiento asociativo	305.987,00	305.987,00	305.987,00		100,00

2. Línea de Actuación:

Aumentar la proporción de personas atendidas en su ámbito territorial de origen.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	860.126,86	850.994,86	798.775,74		
2.1 Acción					
Gasto de personal del Departamento (imputación) (dedicación a la apertura de nuevas plazas)	23.402,78	23.402,78	29.952,52		100,00
2.2 Acción					
Residencias para personas mayores dependientes (nuevas plazas)	672.727,76	664.775,76	608.858,27		100,00
2.3 Acción					
Centros de día para personas mayores dependientes (nuevas plazas)	163.996,32	162.816,32	159.964,95		100,00

3. Línea de Actuación:

Adecuar las coberturas de atención para anticiparse a las necesidades previstas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	100.340.421,01	98.981.830,57	98.724.583,81	2.617.831,41	
3.1 Acción					
Gasto de personal del Departamento (dedicación a la gestión de plazas)	946.392,09	946.392,09	1.243.299,62		100,00
3.2 Acción					
Residencias para personas mayores dependientes	75.373.729,24	74.484.681,24	74.138.692,83	115.189,28	100,00
3.3 Acción					
Centros de día para personas mayores dependientes	19.607.152,68	19.490.332,68	19.300.085,51		100,00
3.4 Acción					
Unidades residenciales sociosanitarias	4.413.147,00	4.060.424,56	4.042.505,85	2.502.642,13	100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

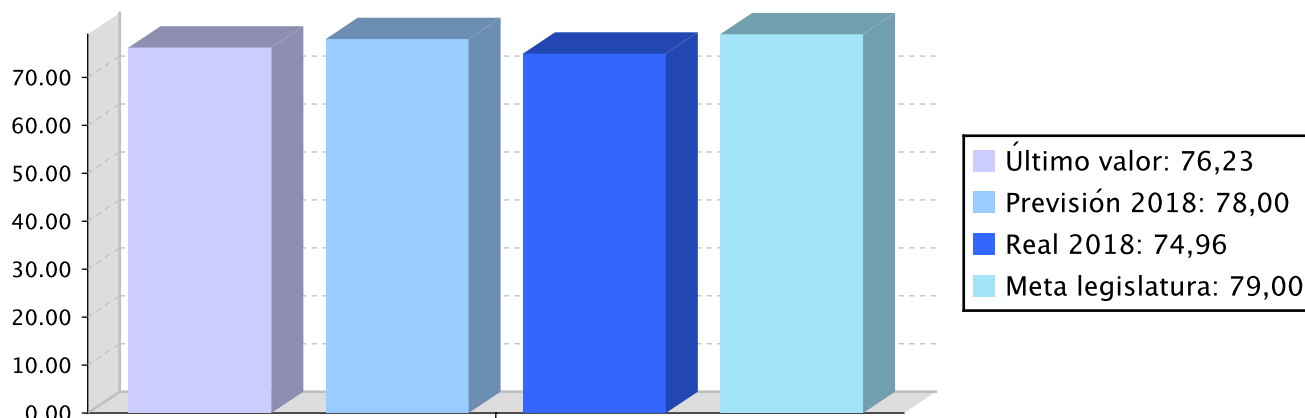
Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Promover la autonomía de las personas dependientes y con discapacidad.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar la proporción de personas atendidas en su entorno	Porcentaje	76,23	78,00	74,96	79,00

Tendencia

Incrementar la proporción de personas atendidas en su entorno – Porcentaje



Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.

En este ámbito, el objetivo principal era la firma y puesta en marcha del nuevo convenio de colaboración con todos los municipios de Gipuzkoa para la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio, cosa que se ha logrado.

2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.

3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.

4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Acción 2.5: Estancias temporales en residencias para personas mayores dependientes.

Han sido 569 las personas beneficiarias que han realizado un total de 975 estancias, en plazas convencionales. En las unidades psicogeríatras han sido 44 personas y 69 estancias.

El número de personas y de estancias se ha reducido sensiblemente con respecto de 2017. Un motivo para ello puede ser la reducción en la oferta de plazas; por un lado el número de plazas concertadas para estancias permanentes se está incrementando (sin que se creen plazas nuevas), y por otro la ocupación de las plazas privadas está siendo muy elevada.

Como consecuencia, la ejecución presupuestaria ha sido muy inferior al 100%.

Acción 1.3: Programa Sendian (ayuda a cuidadores).

En la gestión de este servicio se ha producido una modificación importante. El servicio consta de 3 tipos de ayuda: Atención psicológica, Grupos de Ayuda mutua, y Formación. Esta última se ha reformulado para convertirse en la formación a cuidadores prevista en el nuevo Decreto regulador de las Prestaciones

Memoria

Económicas de Dependencia.

Además, se incluyen las estancias sueltas de fin de semana en centros de día, así como estancias temporales de corta duración en residencias, En ambos casos se ha observado una disminución.

La ejecución presupuestaria ha quedado sensiblemente por debajo del 100%. Motivos: por un lado la activación de la formación a familias cuidadores receptoras de prestaciones económicas se ha producido más tarde de lo previsto (en julio, en lugar de principios de año), y la disminución comentada en los servicios de estancias.

Acción 1.4: Servicio de Ayuda a Domicilio.

Como ya se ha mencionado, el objetivo principal era la firma y puesta en marcha del nuevo convenio de colaboración sobre este servicio.

Todos los municipios han suscrito el convenio, y las liquidaciones se han producido con normalidad.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100%.

Acción 2.1: Pilotar el proyecto Etxean Bizi en 3 municipios.

El proyecto se ha comenzado a desarrollar en Elgoibar, Errenteria y Pasaia. Para ello se ha suscrito un convenio de colaboración con cada uno de los ayuntamientos, y se les ha puesto a disposición la asesoría técnica de Matia.

En cada uno de los municipios se han creado los grupos experimental y de control, y se ha establecido la coordinación con Osakidetza.

La ejecución presupuestaria ha sido del 100%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Favorecer la permanencia en el domicilio.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	11.608.816,90	11.613.874,90	11.143.924,49		
1.1 Acción					
Gasto de personal del Departamento (nuestra dedicación a servicios de mantenimiento en domicilio)	117.013,90	117.013,90	149.762,56		100,00
1.2 Acción					
Estancias temporales en residencias para personas mayores dependientes	1.413.179,00	1.288.179,00	972.157,98		100,00
1.3 Acción					
Programa Sendian (apoyo a personas cuidadoras)	588.149,00	588.149,00	401.470,99		100,00
1.4 Acción					
Servicio de ayuda a domicilio	9.490.475,00	9.620.533,00	9.620.532,96		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	2.225.000,00	8.192.461,00	
1.4 Acción			
Servicio de ayuda a domicilio	2.225.000,00	8.192.461,00	

2. Línea de Actuación:
Innovar en los servicios de atención.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	105.000,00	105.000,00	105.000,00		
2.1 Acción					
Pilotar el proyecto Etxean Bizi en 3 municipios	105.000,00	105.000,00	105.000,00		100,00

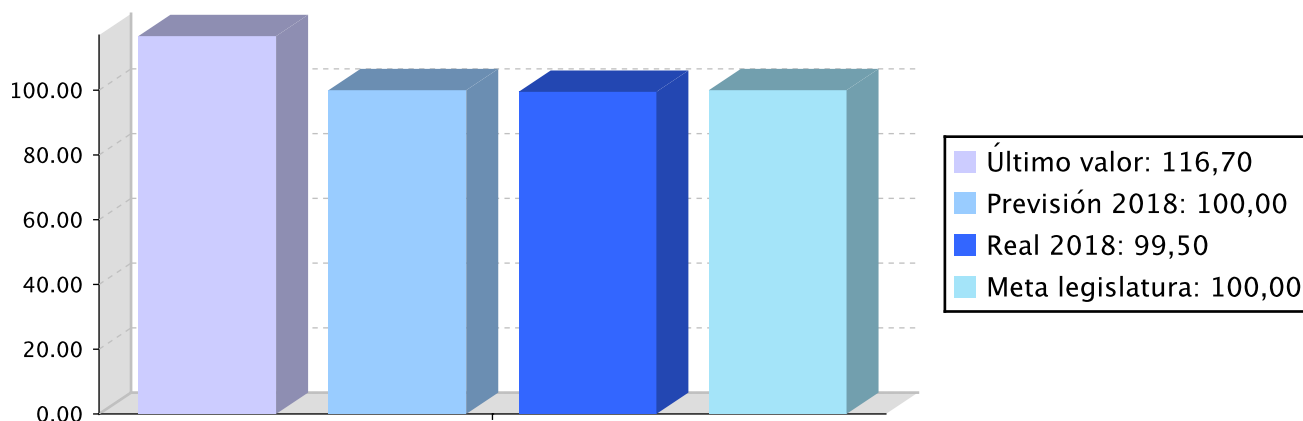
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Actuaciones ordinarias

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
% de Gasto ordenado / Ppto. Definitivo	Porcentaje	116,70	100,00	99,50	100,00

Tendencia

% de Gasto ordenado / Ppto. Definitivo – Porcentaje



Memoria

1.- Grado de cumplimiento del objetivo atendiendo a los resultados del indicador.
Aquí se incluye sobre todo el Servicio de Valoración, el abono del déficit de las residencias municipales, el contrato del centro Elizaran, y el programa de Familias de acogida para personas con mayores.
En el caso del servicio de Valoración lo más destacable ha sido la gran dificultad para garantizar la dotación del equipo de profesionales (especialmente médicos), lo que se ha traducido en el incremento de los plazos de valoración.

- 2.- Grado de avance de las acciones previstas en el ejercicio y explicación de las desviaciones.
3.- Grado de ejecución presupuestaria y explicación de las desviaciones.
4.- Fechas de desarrollo de las actuaciones y explicación de las desviaciones.

Acción 1.1: Actividades de gestión.

Principalmente se incluye el servicio de Valoración. Como ya se ha destacado, se han sufrido grandes dificultades para contar con el equipo profesional suficiente, por lo que los plazos de respuesta se han incrementado.

En cuanto al nivel de actividad: se han realizado 11.399 valoraciones BVD (2017-3%), 5.176 RAI (2017+8%) y 6.993 valoraciones de discapacidad (2017+10%).

La ejecución presupuestaria ha sido superior al 100% dado que la actividad, en general, ha sido superior a la prevista.

Acción 2.1: Cobertura del déficit de las residencias municipales.

Se trata de la partida destinada a la cobertura de una parte del déficit de las residencias pendientes de integración en Kabia.

Además de a los centros pendientes de integración en Kabia a finales de 2018, se han tenido que realizar abonos equivalentes al déficit real en los centros incorporados durante 2018 pero con retraso respecto al calendario acordado (Errenteria, Bergara y Oñati).

Acción 2.2: Familias de acogida para personas mayores.

Siguiendo el declive de los últimos años, el número de personas beneficiarias a fin de año se ha situado en 8.

En consecuencia, la ejecución presupuestaria ha quedado por debajo del 100%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Actividades ordinarias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.230.987,34	3.236.987,34	3.370.739,16		
1.1 Acción					
Actividades para la gestión	3.230.987,34	3.236.987,34	3.370.739,16		100,00

2. Línea de Actuación:

Transferencias corrientes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	957.411,00	1.857.619,00	1.855.056,18		
2.1 Acción					
Cobertura de déficit residencias municipales	869.811,00	1.789.811,00	1.787.248,24		100,00
2.2 Acción					
Familias de acogida para personas mayores.	87.600,00	67.808,00	67.807,94		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas mayores

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

La evolución de la distribución por sexos de las personas usuarias de los principales servicios ha sido la siguiente:

% de personas atendidas durante el año que son mujeres en 2017 y 2018:

- Residencias de mayores: 71%-->71%
- Unidades residenciales sociosanitarias: 49%-->45%
- Centros de día de mayores: 70%--> 70%
- Valoración BVD: 62%-->62%
- Valoración RAI: 65%--> 65%
- Valoración de discapacidad: 47%-->48%
- Servicio de Ayuda a Domicilio: 72%-->71%
- Estancias temporales: 73%-->73%
- Sendian: 64%-->67%

Por otro lado, en los siguientes 2 contratos se ha aplicado cláusulas de igualdad:

- Centros de día de Astigarraga, Beasain, Errenteria, Getaria, Lezo, Orio y Urnieta.
- Gestión del programa Sendian.

Cuantificación: 15.634.025,24 (13,44 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(90,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	70,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	73,75	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 3. Apoyar el empoderamiento de las mujeres.	(10,00 %)	Experimentar nuevas fórmulas sostenibles para mantener a las personas dependientes en su domicilio	74,80	Impacto de género (datos desagregados por sexo en relación con la participación) de los programas de autoempleo, emprendizaje y fomento del cooperativismo. Nº de asociaciones feministas y de mujeres de Gipuzkoa que participan en el órgano de interlocución social GUNEA Nº de Casas de Mujeres y escuelas de empoderamiento a las que se apoya

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Contratos que incluyen cláusulas de igualdad lingüística:

- Centros de día de Astigarraga, Beasain, Errenteria, Getaria, Lezo, Orio y Urnieta.
- Gestión del programa Sendian.

Evolución del idioma utilizado en los cursos de formación recibidos por el personal del Servicio (de 2017 a 2018):

- En Euskera: de 16% a 28%.
- En Castellano: de 83% a 66%.
- En bilingüe: de 1% a 7%.

Cuantificación: 14.382,09 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.4. Acogida	(100,00 %)	1.4.1. Atención telefónica	77,12
		1.4.2. Atención presencial	77,12



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.170.139,00	1.170.139,00	1.528.066,29	1.528.066,29	1.528.066,29	130,59
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.993.170,00	21.553.436,15	21.308.328,09	21.308.328,09	21.308.328,09	98,86
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.258.563,00	94.241.840,41	93.482.866,06	93.482.866,06	93.482.866,06	99,19
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	117.421.872,00	116.965.415,56	116.319.260,44	116.319.260,44	116.319.260,44	99,45
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	117.421.872,00	116.965.415,56	116.319.260,44	116.319.260,44	116.319.260,44	99,45



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.225.000,00	8.192.461,00	8.192.461,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.225.000,00	8.192.461,00	8.192.461,00		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.225.000,00	8.192.461,00	8.192.461,00		



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.438.208,79	89.857,53		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.027.446,46	3.280.881,63		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.627.809,88	1.855.056,18		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	111.093.465,13	5.225.795,34		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	111.093.465,13	5.225.795,34		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	94,98	4,47		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.024.400,00	7.024.400,00	7.896.065,17	112,41	2.713.729,32
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	7.024.400,00	7.024.400,00	7.896.065,17	112,41	2.713.729,32
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	7.024.400,00	7.024.400,00	7.896.065,17	112,41	2.713.729,32

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas
Programa:	200 - Planificación y sistemas de información
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Detectar la evolución de las necesidades sociales susceptibles de ser atendidas en el ámbito de los servicios sociales de su competencia Foral, planificar los servicios y prestaciones más idóneas para responder a dichas necesidades y diseñar y gestionar un sistema de información permanente que permita analizar, transferir y difundir la información actualizada sobre la oferta y la demanda de los servicios sociales del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Dpto.

Evolución del diagnóstico de situación:

En 2018 se ha evaluado el cumplimiento del el Mapa de servicios sociales de Gipuzkoa 2015-2017 y se ha elaborado y aprobado el correspondiente al período 2018-2021, incluyendo un diagnostico completo de la situación. También se ha elaborado el informe de la Encuesta de Pobreza y Exclusión 2017.

En cuanto al sistema de información, se ha implantado un cuadro de indicadores mensuales y se ha trabajado para cambiar el actual sistema de volcados a uno más moderno en 2019. También se han actualizado los datos del Observatorio de servicios sociales Behagi.

Evolución de la necesidad:

Podemos decir que hemos mejorado sustancialmente la situación en cuanto a la misión del programa presupuestario, incluyendo el número de consultas atendidas anualmente y la incorporación de información automatizada sobre mas servicios.

Población objetivo:

Servicios técnicos del departamento, conjunto de la Diputación Foral, agentes públicos y privados del Sistema de servicios sociales, conjunto de la sociedad.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal técnico, herramientas informáticas, datos, colaboradores externos (ayuntamientos, SIIS, Universidad, otros).

2. Actividades/procesos a

Actualización de datos, obtención de estadísticas, atención a consultas y requerimientos de información, difusión en la red, promoción de estudios y jornadas de debate, colaboración con otros agentes públicos y privados (planificación, regulación, modelo de atención). Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Dpto.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Observatorio de servicios sociales, informes de situación, respuesta a requerimientos de información (prensa, Juntas Generales, ayuntamientos, otras administraciones, público en general), estudios y encuestas, jornadas de debate, elaboración, actualización y seguimiento del mapa de servicios sociales de Gipuzkoa. Convenios y memorias económicas.

Marco regulador del Programa:

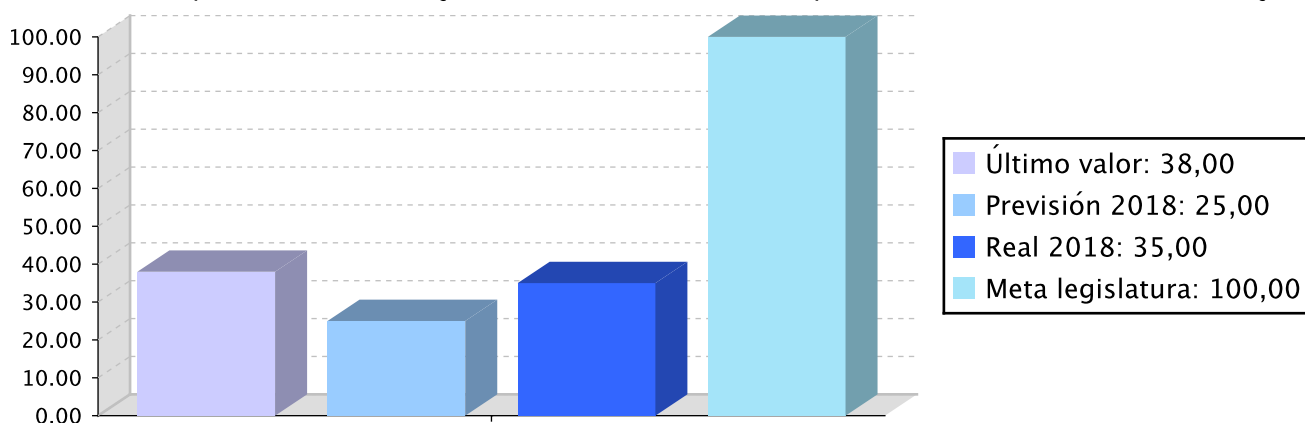
Marco genérico legislativo de los servicios sociales que afecta a las competencias del Departamento.

Objetivo anual: Planificar y concertar las necesidades de servicios sociales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Mapa de Servicios Sociales	Porcentaje	38,00	25,00	35,00	100,00

Tendencia

Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Mapa de Servicios Sociales – Porcentaje



Memoria

En el ámbito de la planificación, se ha realizado la evaluación del Mapa de servicios sociales 2015-2017 y se ha elaborado el nuevo Mapa 2018-2021. Cabe destacar que el Mapa anterior tuvo una ejecución del 110% y que el nuevo propone la creación de 869 plazas en su período de vigencia. En este contexto, en 2018 se han generado 268 nuevas plazas.

Además, se ha trabajado la planificación conjunta con los Ayuntamientos en el seno de la Mesa Inter institucional, habiéndose adoptado acuerdos importantes para nuevas líneas de actuación que están actualmente operativas.

Cabe destacar que el grado de avance de las acciones previstas ha sido alto(95%) y el grado de cumplimiento medio del objetivo también.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Consolidación de los servicios sociales en el entorno rural

Créditos de Pago

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
---------------------	------------------------	-----------	--------------------	--------------

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	148.620,00	148.620,00	148.620,00		
1.1 Acción					
Subvenciones para creación y mantenimiento de mancomunidades	148.620,00	148.620,00	148.620,00		100,00

2. Línea de Actuación:
Observatorio de Servicios Sociales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	118.470,00	118.470,00	118.470,00		
2.1 Acción					
Mantenimiento y desarrollo de nuevos contenidos	118.470,00	118.470,00	118.470,00		100,00

3. Línea de Actuación:
Planificar y concertar las necesidades de servicios sociales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.079.959,00	1.076.959,00	1.016.824,19		
3.1 Acción					
Promover encuentros y debates para compartir conocimiento entre los diversos agentes del Sistema	36.000,00	18.000,00	18.000,00		75,00
3.2 Acción					
Gastos de estructura para desarrollar las funciones expresadas en el apartado de misión de este programa.	1.043.959,00	1.058.959,00	998.824,19		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	74.310,00	74.310,00	74.310,00



	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
3.2 Acción			
Gastos de estructura para desarrollar las funciones expresadas en el apartado de misión de este programa.	74.310,00	74.310,00	74.310,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Hemos conseguido desagregar por sexo todos los datos que hacemos públicos. En los Seminarios Sociales hemos evaluado los recursos para víctimas de violencia machista.



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Estamos publicando en euskera el boletín mensual de indicadores así como otras informaciones estadísticas. Hemos revisado y mejorado la versión en euskera de la Extranet.

Cuantificación: 1.800,00 (0,14 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(100,00 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	40,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Hemos utilizado los Seminarios Sociales para reunir a distintos agentes en torno a temas concretos.

Cuantificación: 18.000,00 (1,40 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
2. Información y contraste de una política pública	(100,00 %)	Seminarios Sociales Universidad Deusto	40,00	Ciudadanía organizada, Otras administraciones, Técnico/as



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.035.229,00	1.035.229,00	975.469,85	975.469,85	975.469,85	94,23
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.730,00	23.730,00	23.354,34	23.354,34	23.354,34	98,42
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	303.090,00	285.090,00	285.090,00	285.090,00	285.090,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.347.049,00	1.344.049,00	1.283.914,19	1.283.914,19	1.283.914,19	95,53
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.347.049,00	1.344.049,00	1.283.914,19	1.283.914,19	1.283.914,19	95,53



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.310,00	74.310,00	74.310,00	74.310,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	74.310,00	74.310,00	74.310,00	74.310,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	74.310,00	74.310,00	74.310,00	74.310,00	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		975.469,85		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		23.354,34		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		285.090,00		74.310,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.283.914,19		74.310,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.283.914,19		74.310,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		95,53		100,00

Datos generales programa

Departamento: 08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección: 0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas
Programa: 210 - Plan de inversiones y cooperación social
Funcional: 232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Crear y mantener los recursos recogidos en el Mapa de Servicios Sociales 2018.

Evolución del diagnóstico de situación:

El desarrollo de la ley de Servicios Sociales y de la normativa de desarrollo entre ellos el Decreto de Cartera y el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa acentúan la necesidad de los planes de inversión y cooperación social.

Evolución de la necesidad:

Necesidad de nuevos centros y servicios para cumplir con los objetivos marcados en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa (planificación general del Departamento)

Población objetivo:

Entidades y personas en el ámbito de los servicios sociales en el Territorio de Gipuzkoa.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Inversiones que faciliten acceso y que mejoren la calidad de vida a los servicios sociales. Colaboraciones y acuerdos con entidades públicas y privadas.

2. Actividades/procesos a

- Mejoras en seguridad y accesibilidad de locales y viviendas.
- Adecuación de locales y otros recursos en instalaciones de servicios sociales (residencias, centros de día ...).
- Obras de conservación ordinaria.
- Obras de Adecuación a normativa .

3. Bienes y Servicios (outputs):

Infraestructuras sociales correctamente mantenidas, en condiciones óptimas de estado y conservación, accesibles a las personas usuarias.

Ordenación equilibrada de los recursos sociales por las comarcas de Gipuzkoa.

Marco regulador del Programa:

LEY 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. (BOPV nº 246 de 24 de diciembre de 2008).

DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

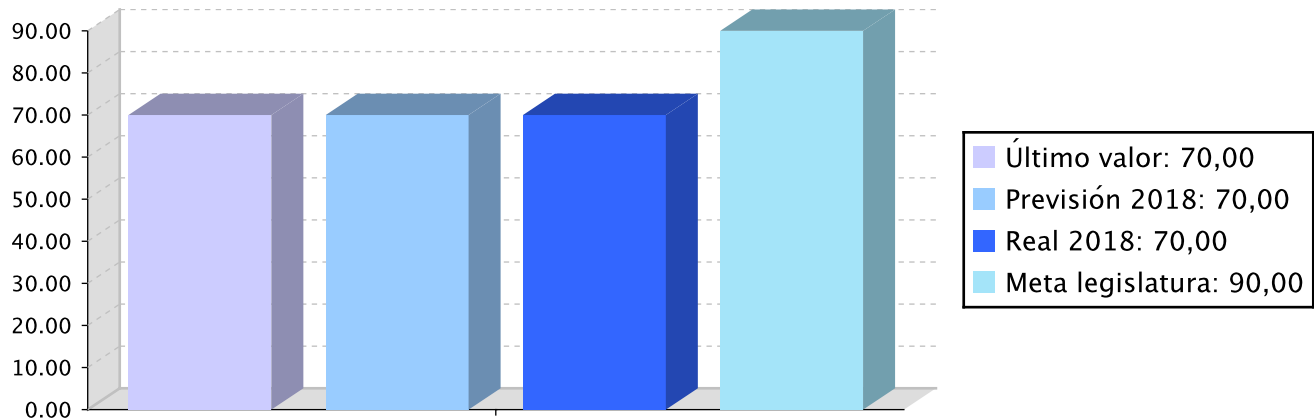
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Colaborar con las demás instituciones en el desarrollo de la Ley de servicios sociales.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Implementar el Plan Estratégico Vasco 2016-2019	Porcentaje	70,00	70,00	70,00	90,00

Tendencia

Implementar el Plan Estratégico Vasco 2016-2019 – Porcentaje



Memoria

Se ha trabajado con el Gobierno Vasco, en concreto con dos consejerías: Salud y Empleo y Servicios Sociales. También se ha continuado trabajando con los ayuntamientos del territorio así como con las Diputaciones Forales de Araba y Bizkaia. Se ha colaborado con las Inspecciones de Servicios Sociales del Estado.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Con otras instituciones.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.228.199,94	1.369.161,52	1.363.842,71		
1.1 Acción					
Plan de ayudas destinado a las entidades del tercer sector	1.228.199,94	1.369.161,52	1.363.842,71		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros

Créditos
compromiso
iniciales

Créditos
compromiso
definitivos

Comprometido
ejercicios
futuros

Total línea actuación

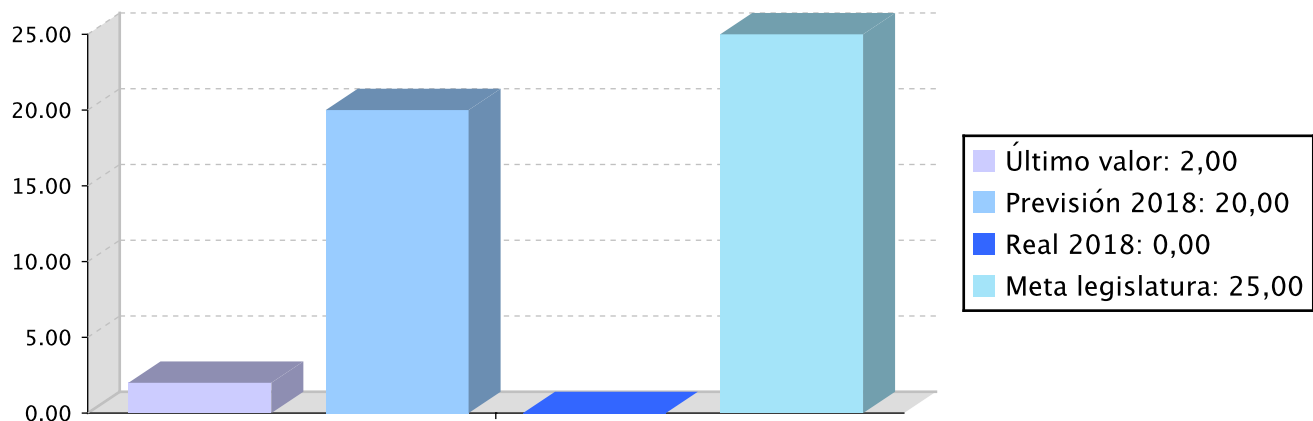
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar la calidad de la prestación del servicio

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Numero de actuaciones en servicios (no centros)	Número	2,00	20,00	0,00	25,00

Tendencia

Numero de actuaciones en servicios (no centros) – Número



Memoria

Para poder tener unos servicios Sociales de calidad es imprescindible desarrollar un programa de inspecciones. Se han realizado sólo inspecciones de centros y nuestro objetivo era empezar a realizar inspecciones de servicios y programas. No ha sido posible realizar ninguna en 2018, de ahí el indicador 0%. Se espera poder realizarlas en 2019.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantener la labor inspectora del departamento

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	630.198,66	630.198,66	630.874,52		
1.1 Acción Inspecciones realizadas en los centros de servicios sociales	630.198,66	630.198,66	630.874,52		100,00

2. Línea de Actuación:
Registro de servicios Sociales

Créditos de Pago

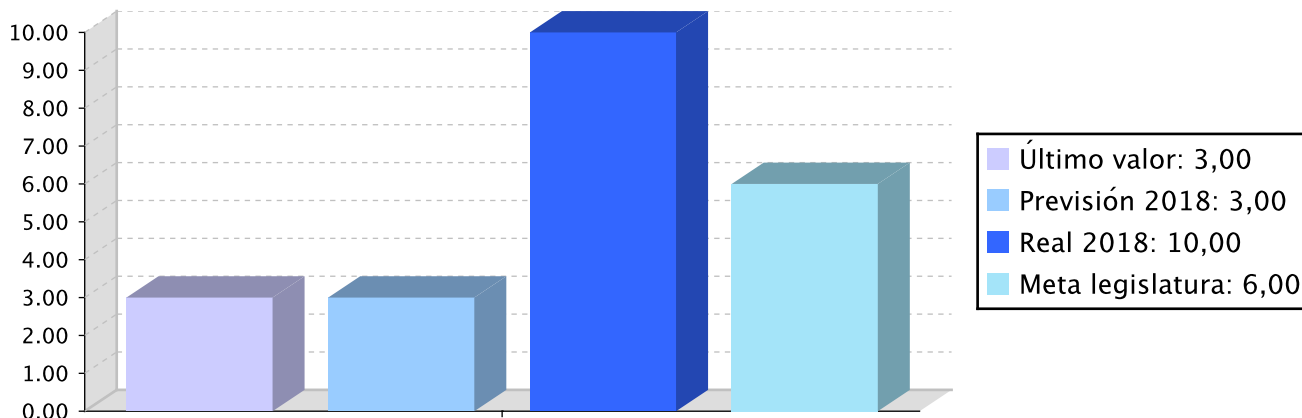
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	9.271,91	9.271,91	9.267,18		
2.1 Acción Facilitar el acceso y el uso del Registro de Servicios Sociales	9.271,91	9.271,91	9.267,18		95,00

Objetivo anual: Adecuar las coberturas de atención para anticiparse a las necesidades previstas

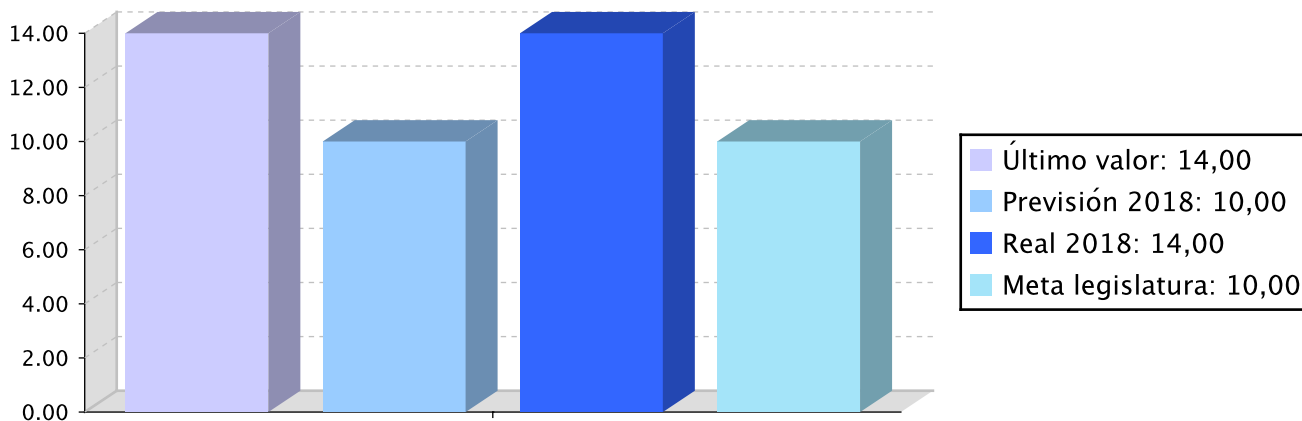
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Creación de Nuevos Servicios Sociales	Número	3,00	3,00	10,00	6,00
Reformas realizadas en centros propios	Número	14,00	10,00	14,00	10,00

Tendencia

Creación de Nuevos Servicios Sociales – Número



Reformas realizadas en centros propios – Número



Memoria

Se han conseguido los objetivos marcados, se han creado diversos nuevos recursos recogidos en el Mapa de Servicios Sociales: pisos de inserción, un nuevo recurso de menores y un nuevo centro de día para personas mayores en Mutriku. Se están ejecutando obras que permitirán abrir nuevos recursos en 2019.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Adecuar nuevos servicios para anticiparse a las necesidades previstas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.460.066,68	3.012.917,34	2.202.226,22		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Obras adecuación recursos	2.460.066,68	3.012.917,34	2.202.226,22		80,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	479.137,60	479.137,60	150.000,00
1.1 Acción			
Obras adecuación recursos	479.137,60	479.137,60	150.000,00

2. Línea de Actuación:

Gestionar el Fondo para el desarrollo de la ley de Servicios Sociales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.021.794,36	1.706.709,43	1.677.393,02		
2.1 Acción					
Completar los servicios de la cartera	1.021.794,36	1.706.709,43	1.677.393,02		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	853.657,80	2.093.657,80	189.089,00
2.1 Acción			
Completar los servicios de la cartera	853.657,80	2.093.657,80	189.089,00

3. Línea de Actuación:

Reformas en Centros y equipamiento

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	8.999.490,45	6.092.188,71	6.048.334,95		
3.1 Acción Obras de reforma, adecuación a normativa y equipamiento	8.999.490,45	6.092.188,71	6.048.334,95		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.566.169,60	7.326.169,60	187.032,00
3.1 Acción Obras de reforma, adecuación a normativa y equipamiento	8.566.169,60	7.326.169,60	187.032,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un entorno doméstico seguro y adecuado

Evolución de la necesidad:

Sobre todo se ha detectado una positiva evolución en el área de participación social

Cuantificación: 27.276,85 (0,23 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	90,00	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p>
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	90,00	<p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	940.398,00	940.398,00	937.819,77	937.819,77	937.819,77	99,73
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000,00	5.000,00	4.902,43	4.902,43	4.902,43	98,05
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.230.000,00	1.226.810,00	1.226.785,00	1.224.285,00	1.224.285,00	99,79
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.175.398,00	2.172.208,00	2.169.507,20	2.167.007,20	2.167.007,20	99,76
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	6.911.213,00	5.845.198,57	5.332.565,80	5.282.565,41	5.282.565,41	90,37
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.262.411,00	4.803.041,00	4.799.207,73	4.774.866,00	4.482.366,00	93,32
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	12.173.624,00	10.648.239,57	10.131.773,53	10.057.431,41	9.764.931,41	91,70
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	14.349.022,00	12.820.447,57	12.301.280,73	12.224.438,61	11.931.938,61	93,07



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.509.876,00	1.509.876,00	967.994,45	187.032,00	12,39
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.389.089,00	8.389.089,00	3.389.089,00	339.089,00	4,04
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	9.898.965,00	9.898.965,00	4.357.083,45	526.121,00	5,31
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	9.898.965,00	9.898.965,00	4.357.083,45	526.121,00	5,31



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	27.904,10	909.915,66		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.902,43		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.144.285,00	80.000,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.172.189,10	994.818,09		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		5.282.565,41		187.032,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	191.653,61	4.290.712,39		339.089,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	191.653,61	9.573.277,80		526.121,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.363.842,71	10.568.095,89		526.121,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	10,64	82,43		5,31



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	20.000,00	3.493,26	17,47	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	20.000,00	20.000,00	3.493,26	17,47	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	20.000,00	20.000,00	3.493,26	17,47	

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas
Programa:	220 - Prestaciones económicas periódicas
Funcional:	211 - Pensiones complementarias

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promocionar la autonomía, ayudar en las actividades básicas de la vida diaria de las personas dependientes y prestar el apoyo económico necesario para colaborar en la integración social del sector más débil económicamente de la sociedad e intervenir en la valoración económica para el acceso a los servicios sociales de la DFG.

Evolución del diagnóstico de situación:

En este programa presupuestario cabe distinguir prestaciones con un ritmo diferente de desarrollo. En primer lugar el volumen de solicitudes de las prestaciones de dependencia se ha estabilizado en 2018, año en que ha entrado en vigor una nueva regulación de las mismas. En cuanto a la Ayuda de Garantía de Ingresos, este ha sido el último año para la prestación, que ha cesado de estar vigente a 31 de diciembre. Por su parte, las Pensiones No Contributivas crecen moderadamente en los últimos años. El resto de prestaciones es residual en cuanto a cobertura y gasto. En cuanto a la valoración económica, actualmente todos aquellos servicios y centros del Departamento que conllevan una participación económica cuentan con una gestión centralizada en el Servicio que gestiona este Programa; en 2018 se han desarrollado nuevas funcionalidades informáticas para mejorar la gestión.

Evolución de la necesidad:

A través de este Programa se gestionan prestaciones establecidas por legislación estatal (Dependencia, PNC, LISMI), por la legislación autonómica (FBS) y por la foral (AGI hasta el fin de 2018). Son prestaciones de derecho aunque sujetas a requisitos, y este Programa articula la obligación del Departamento en cuanto a su gestión. Los hechos más notables del ejercicio 2018 son la estabilización de las prestaciones de dependencia, la entrada en vigor de una nueva regulación de estas prestaciones y el fin de la vigencia de la AGI. Por otra parte, existen servicios sujetos a copago en los que el departamento ha de establecer y actualizar la aportación económica de las personas usuarias. Más que una necesidad, se trata de una función necesaria.

Población objetivo:

Personas con una situación de discapacidad o/y dependencia reconocida legalmente que necesitan ayuda para promover su autonomía o recibir los cuidados necesarios (Dependencia, LISMI). Y personas con bajos o inexistentes ingresos (PNC, AGI, FBS).

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal técnico y administrativo del Departamento y de los servicios sociales municipales, herramientas informáticas y asistencia de IZFE, presupuesto de gasto.

2. Actividades/procesos a

Tramitación de solicitudes, emisión de resoluciones, emisión de nóminas mensuales, gestión de cantidades indebidas, respuesta a recursos, petición de documentación justificativa, mantenimiento de altas, bajas y modificaciones, obtención de estadísticas, atención a consultas y requerimientos de información, mejora de aplicativos informáticos, información actualizada a las personas beneficiarias, a los servicios sociales municipales y a la sociedad en general, control de situaciones de empadronamiento, valoración de dependencia, uso de servicios compatibles, alta en Seguridad Social, etc. Por otro lado, en el ámbito de la valoración económica, los outputs son las propias valoraciones y la consiguiente fijación y actualización de las aportaciones económicas, que conlleva procesos de acceso a información exterior (Hacienda, Seguridad Social, etc.), cálculos, resoluciones, comunicaciones a personas usuarias y entidades gestoras, cruces periódicos, etc.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Prestaciones abonadas, personas atendidas en su dependencia, familias con apoyo en su labor de cuidados, personas con ingresos mínimos garantizados, personas contratadas con ayuda de las prestaciones, ingresos por cantidades indebidas, valoraciones realizadas, copago de las personas usuarias de acuerdo con la normativa.

Marco regulador del Programa:

Diversa legislación estatal, autonómica y foral que regula cada una de las prestaciones, así como la normativa foral sobre el copago. El marco básico, con desarrollos posteriores, es el siguiente:

- Decreto Foral 15/2015 por el que se regula el régimen de la aportación económica de las personas usuarias de los centros de atención a la dependencia en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.
- Decreto Foral 31/2012 por el que se establece la Ayuda de Garantía de Ingresos.
- Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Ley 26/1990 por al que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.
- Decreto 129/1986 del Gobierno vasco por el que se regulan las pensiones del Fondo de Bienestar Social.
- Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

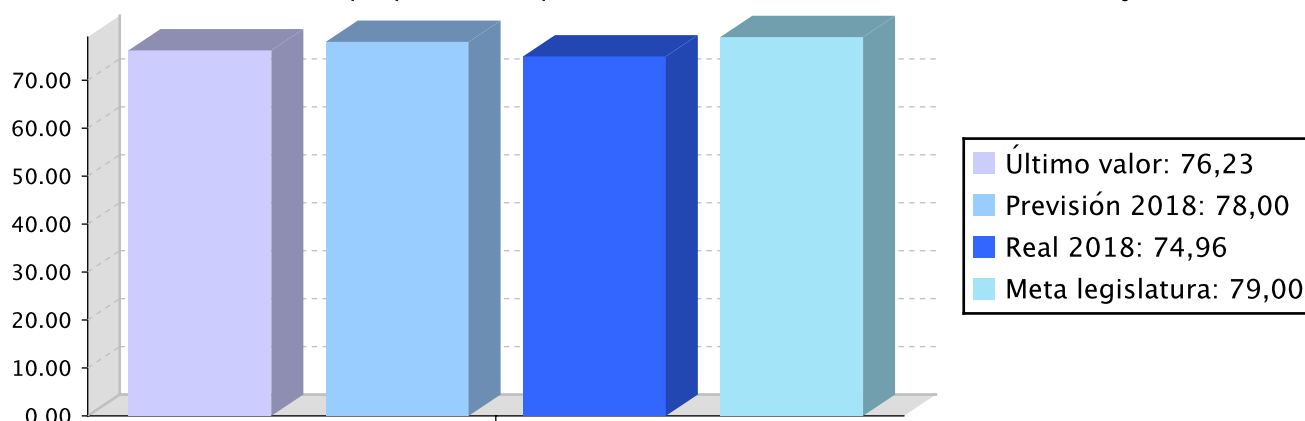
Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Promover la autonomía de las personas dependientes y con discapacidad.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar la proporción de personas atendidas en su entorno	Porcentaje	76,23	78,00	74,96	79,00

Tendencia

Incrementar la proporción de personas atendidas en su entorno – Porcentaje



Memoria

En 2018 se produjeron dos circunstancias significativas: por una parte en enero entró en vigor una nueva regulación de las prestaciones en Gipuzkoa que introdujo cambios muy relevantes: se suprimieron las cuantías ligadas a los antiguos niveles de dependencia, se establecieron nuevas obligaciones tanto para las

Memoria

personas cuidadoras familiares como para las profesionales, se limitó el acceso a la PECE en el caso de cuidadoras muy mayores o dependientes, se flexibilizó el acceso y mantenimiento de la PEVS y se reguló el seguimiento periódico de las situaciones de cuidado. Ello ha hecho que 2018 sea un año de transición para dar tiempo a implantar todas estas medidas de modo progresivo.

Por otra parte, el volumen tanto de personas perceptoras como nuevas solicitudes se estabilizó tras años de constante crecimiento. Actualmente, y pensamos que seguirá así a corto plazo, la población beneficiaria se mueve entre las 15.500 y las 16.000 personas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Favorecer la permanencia en el domicilio.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	54.574.917,39	62.956.791,42	62.759.879,40		
1.1 Acción Prestaciones económicas de dependencia	54.574.917,39	62.956.791,42	62.759.879,40		100,00

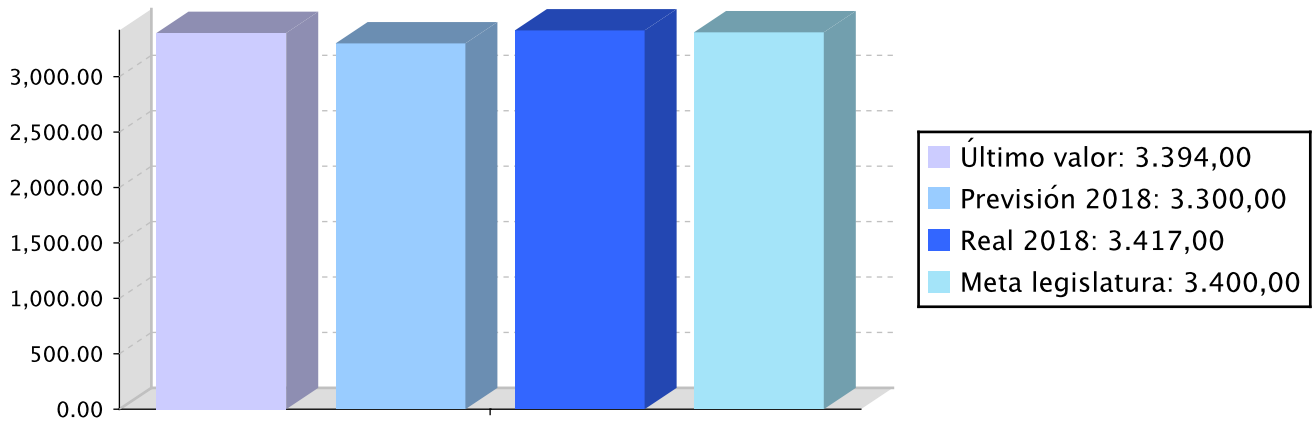
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Garantizar unos ingresos mínimos a las personas con bajos recursos

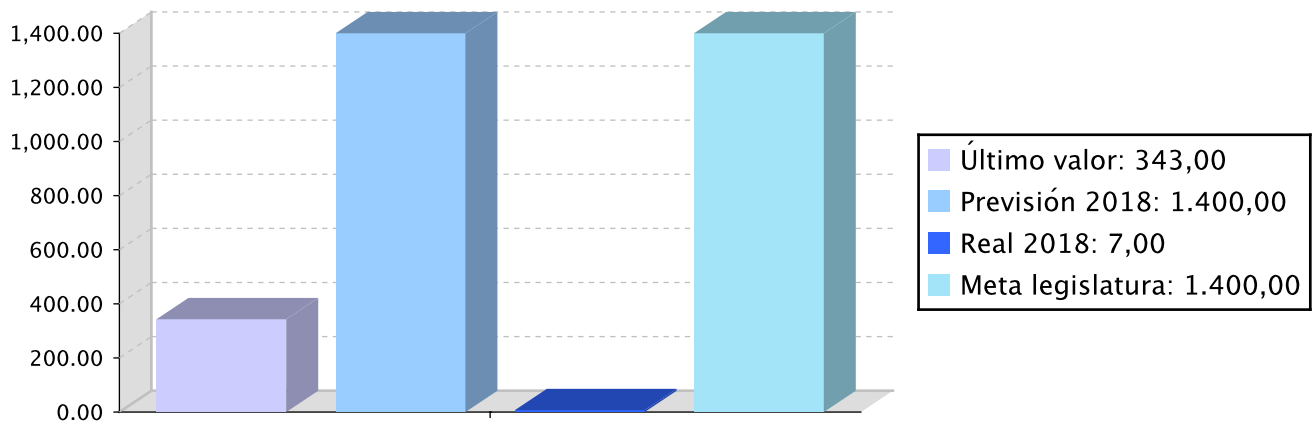
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Nº de pensiones no contributivas fin de año	Número	3.394,00	3.300,00	3.417,00	3.400,00
Nº de prestaciones AGI fin de año	Número	343,00	1.400,00	7,00	1.400,00
Nº de prestaciones FBS fin de año	Número	320,00	360,00	289,00	380,00

Tendencia

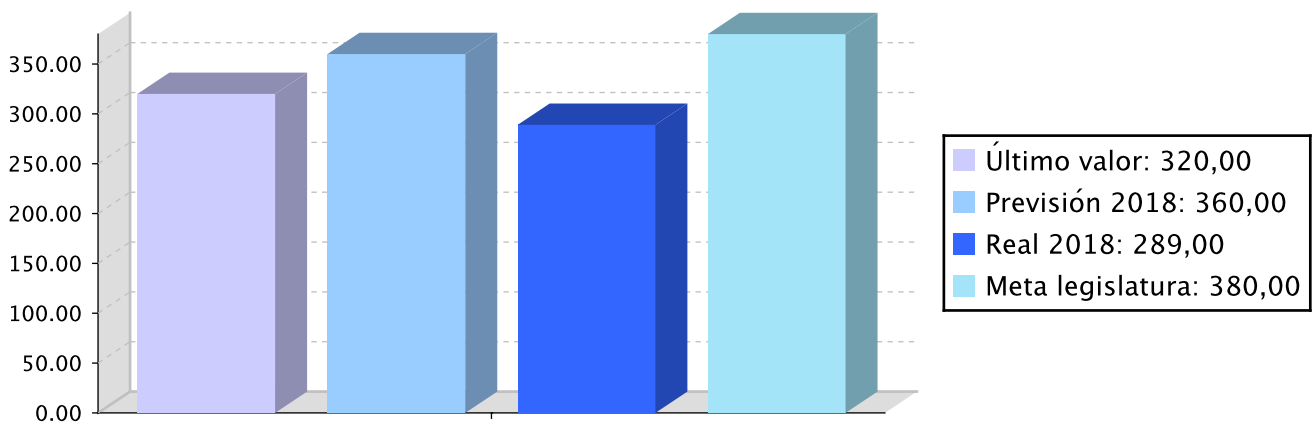
Nº de pensiones no contributivas fin de año - Número



Nº de prestaciones AGI fin de año - Número



Nº de prestaciones FBS fin de año - Número



Memoria

En el ejercicio 2018 el dato más significativo es que la Ayuda de Garantía de Ingresos ha finalizado su vigencia. El resto de prestaciones ligadas a este objetivo han evolucionado en la línea de los últimos años: crecimiento moderado de las Pensiones No Contributivas, práctica congelación del Fondo de Bienestar Social y reducción progresiva de la LISMI.

Cabe señalar que el acceso a la AGI se cerró en julio de 2016 para nueva solicitudes, salvo situaciones concretas en las que se prolongó hasta finales de ese año. Sin embargo, las personas perceptoras a la fecha de cierre han continuado percibiendo la ayuda, siempre que siguieran cumpliendo requisitos, hasta cumplir el tiempo de empadronamiento exigible para acceder a la Renta de Garantía de Ingresos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Acciones ordinarias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	20.625.563,64	21.380.403,85	21.264.033,21		
1.1 Acción					
Pensiones Fondo de Bienestar Social	660.523,38	621.506,63	617.900,52		100,00
1.2 Acción					
Pensiones L.I.S.M.I.	126.603,93	115.977,30	113.416,98		100,00
1.3 Acción					
PNC-Pensiones no Contributivas	18.471.697,92	19.342.805,87	19.281.958,90		100,00
1.4 Acción					
PNC-Alquiler: Pensiones No Contributivas	263.173,44	263.173,44	228.393,35		100,00
1.5 Acción					
AGI Ayuda de Garantía de Ingresos	1.103.564,97	1.036.940,61	1.022.363,46		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

En lo referente a las prestaciones de dependencia, hay dos cosas a subrayar:

- Por un lado, en 2018 se ha implantado la nueva regulación de las prestaciones.
- Por otro, la demanda de prestaciones se ha estabilizado, acabando con el crecimiento constante de los últimos años.

En cuanto al primero de los cambios, hemos tomado las siguientes medidas: hemos eliminado los niveles y modificado las cuantías de las prestaciones; además, hemos puesto en marcha la formación obligatoria y , en el caso de las personas profesionales, hemos empezado a exigir cualificación; finalmente, hemos flexibilizado las condiciones para percibir la PEVS.

Los objetivos centrales para 2019 son implantar el programa de apoyo y seguimiento desde los Ayuntamientos y comprobar la cualificación profesional en todos los casos.

En cuanto a la segunda cuestión, podemos afirmar que las prestaciones se han universalizado completamente.

Finalmente, en las otras prestaciones incluidas en este programa no ha habido cambios relevantes: las prestaciones residuales siguen reduciendo personas beneficiarias y las PNC suben al ritmo moderado de los últimos años.

Cuantificación: 62.759.879,40 (74,69 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 3. Apoyar el empoderamiento de las mujeres.	(100,00 %)	Or 3.10.- Promoción del acceso a la Prestación Económica de Asistencia Personal respecto a la Prestación Económica de Cuidados en el entorno.	87,23	<p>Impacto de género (datos desagregados por sexo en relación con la participación) de los programas de autoempleo, emprendizaje y fomento del cooperativismo.</p> <p>Nº de asociaciones feministas y de mujeres de Gipuzkoa que participan en el órgano de interlocución social GUNEA</p> <p>Nº de Casas de Mujeres y escuelas de empoderamiento a las que se apoya</p>



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

La única iniciativa en este campo tiene que ver con la formación ofrecida a las personas cuidadoras, donde se ha tratado de impulsar un uso más equilibrado de los idiomas y medir ese uso. Los resultados no han sido buenos en lo tocante al euskera.

Cuantificación: 627.598,79 (0,75 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(100,00 %)	Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	87,23



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.326.003,00	1.326.003,00	1.237.670,25	1.237.670,25	1.237.670,25	93,34
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.874.478,00	83.011.192,24	82.786.242,34	82.786.242,34	82.786.242,34	99,73
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	75.200.481,00	84.337.195,24	84.023.912,59	84.023.912,59	84.023.912,59	99,63
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	75.200.481,00	84.337.195,24	84.023.912,59	84.023.912,59	84.023.912,59	99,63



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	784.015,56	453.654,71		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.975.863,84	20.810.378,50		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	62.759.879,40	21.264.033,21		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	62.759.879,40	21.264.033,21		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	74,42	25,21		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.734.475,00	27.734.475,00	30.984.235,47	111,72	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	27.734.475,00	27.734.475,00	30.984.235,47	111,72	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	27.734.475,00	27.734.475,00	30.984.235,47	111,72	

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0830 - Dirección General de Protección a la Infancia e Inserción Social
Programa:	300 - Protección a la Mujer Víctima de Violencia Machista y de Inclusión Social
Funcional:	232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Garantizar la mejor calidad de vida y los derechos de las personas en situación y/o riesgo de exclusión social, de las personas en situaciones de urgencia o emergencia social y las de las mujeres víctimas de violencia machista, en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía en la comunidad para lo que se planifica, organiza, gestiona y se prestan, bien directamente o a través de las asociaciones y empresas colaboradoras, los programas, servicios y atención más adecuada para satisfacer las necesidades de apoyos de estas personas.

Evolución del diagnóstico de situación:

El Servicio de Protección a la mujer Víctima de violencia Machista y de Inclusión Social despliega su actividad a través de los Planes Elkar Ekin de Inclusión Social, el Plan Aurre para enfrentar la violencia machista y el Plan Aurrerabide para la gestión avanzada.

Este año 2018 se ha aprobado y se empezará a implementar en el 2019 la Estrategia de Empleabilidad y Activación Inclusiva para desarrollar el segundo eje del plan Elkar Ekin de Impulsar la generación de oportunidades para personas en riesgo y situación de exclusión social.

Se ha puesto en marcha de manera experimental el Servicio de valoración de la Exclusión y se ha redefinido el catálogo de servicios de inclusión de atención secundaria, lo que llevará a la aprobación de un Decreto que lo regule. En el ámbito del Plan Aurre se está llevando a cabo la evaluación de los servicios lo que llevará a una redefinición del modelo de atención y la definición de los servicios acorde al mismo. Se está implantando el modelo de gestión basado en proyectos y procesos. Señalar la necesidad de estabilizar el servicio.

Evolución de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha publicado recientemente los resultados de la encuesta de pobreza y exclusión social de Gipuzkoa correspondiente al año 2017, cuyos principales datos y conclusiones son los siguientes:

GRUPO	INDICADOR	2017	2014	2012
Indicadores EU-SILC	Riesgo de pobreza relativa	16,4%	15,6%	16,8%
	Riesgo de pobreza grave	5,3%	5,4%	4,3%
	Privación material severa	6,9%	5,2%	5,2%
Indic. de desigualdad	Índice Gini	25,3%	26,3%	27,2%

Los datos de necesidades de personas en riesgo o situaciones obtenidos de la implantación del servicio de valoración son del conjunto de valorados:

0,91% se encuentran en inclusión, 39,81% se encuentran en riesgo de exclusión y el 59,27 en exclusión social. Derivado del diagnóstico de situación se prevé que la demanda se vaya deslizando a personas en mayor nivel de necesidades y por tanto se requiera una mayor intensidad de apoyos en los servicios, para lo cual tenemos que reordenar la red prescindiendo de los centros de baja intensidad y creando nuevos centros de alta intensidad y baja exigencia y enfoque más polivalentes. Las necesidades de atención a mujeres víctimas de violencia machista reflejan un incremento de la complejidad en las mismas, con una interacción entre factores relativos a la exclusión y desprotección y se prevé que la demanda se mantenga y o aumente.

Población objetivo:

Mujeres víctimas de violencia machista, personas en situación de riesgo o exclusión social y personas con discapacidad: población en desprotección grave por hecho no previsto, según el artículo 28 del Decreto de Cartera 185/2015.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

- Servicios de las Secciones de Inserción Social y de Urgencias Sociales y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista.
- Presupuesto.
- Servicios contratados y conveniados.

2. Actividades/procesos a

- Revisión de solicitudes de los Servicios Sociales de Base a través de la extranet.
- Análisis de la información y valoración de los casos.
- Orientación y Acceso a los recursos del Servicio o derivación a otros recursos.
- Coordinación con otros agentes .
- Seguimiento.
- Evaluación y planificación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Servicio Foral de Coordinación a Urgencias Sociales.
- Atención psicológica a víctimas de violencia machista.
- Centros de atención a mujeres víctimas de violencia machista.
- Asistencia sociojurídica para víctimas de violencia machista.
- Alojamientos de inserción social.
- Programas de inserción social.
- Centros de día de inserción social.
- Ayuda económica.

Marco regulador del Programa:

- Il Acuerdo Interinstitucional para a mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.
- Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.
- Decreto 148/2007, de 11 de septiembre, regulador de los recursos de acogida para víctimas de maltrato doméstico.
- Decreto Foral 45/2004, de 18 de mayo, por el que se regulan las ayudas del Programa de Atención Psicológica a víctimas de maltrato en el ámbito convivencial y/o de posibles delitos contra la libertad sexual.
- Decreto Foral 5/2014, de 4 de marzo, por el que se regula el procedimiento de acceso a los recursos de inclusión social de atención secundaria dependientes de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

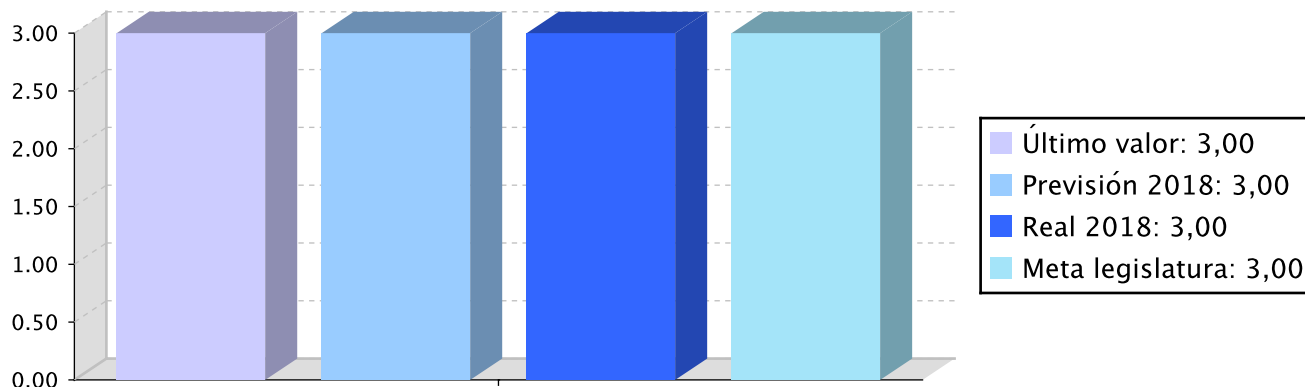
Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Mejorar la organización y gestión del sistema guipuzcoano de servicios sociales.

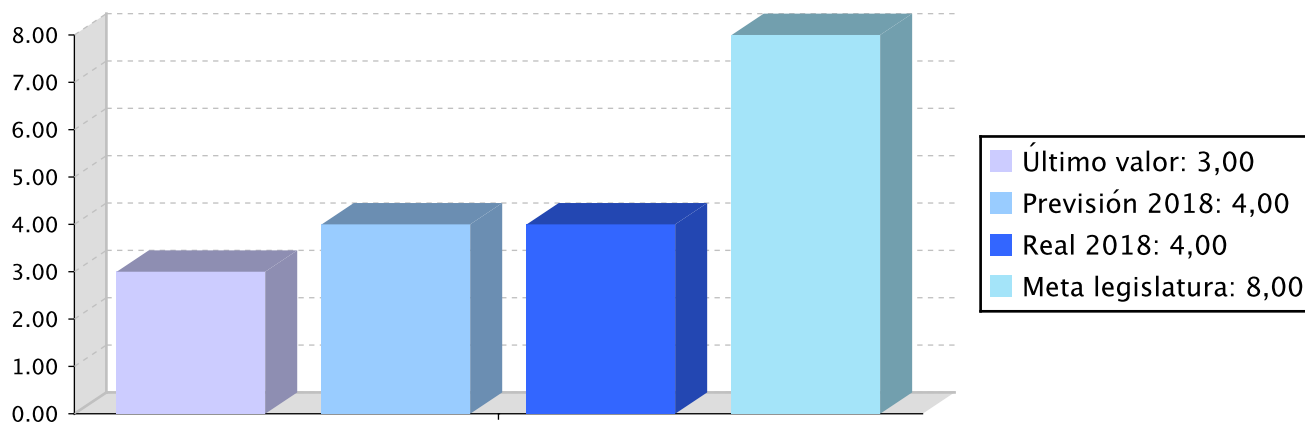
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Establecer un mecanismo de colaboración y negociación con los ayuntamientos para implementar los cambios derivados de la Ley y del Decreto de Cartera	Número	3,00	3,00	3,00	3,00
Mejoras en los procedimientos.	Número	3,00	4,00	4,00	8,00

Tendencia

Establecer un mecanismo de colaboración y negociación con los ayuntamientos para implementar los cambios derivados de la Ley y del Decreto de Cartera – Número



Mejoras en los procedimientos. – Número



Memoria

Se ha mejorado el sistema de trabajo colaborativo entre los Servicios de atención primaria de titularidad municipal y los de atención secundaria de titularidad foral, generando espacios de consenso para la planificación e implantación de servicios de valoración y atención en inclusión. Se han impulsado a través de las ayudas Etorikizuna Eraikiz la constitución de mesas comarcales para inclusión sociolaboral en 10 comarcas. Se ha participado en reuniones informativas y colaborativas en todas las comarcas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Optimizar la eficacia y la eficiencia de los servicios

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	89.553,90	89.553,90	100.944,68		
1.1 Acción					
Cambio en el modelo organizativo del Servicio de Protección a la Mujer Víctima de Violencia Machista y de Inclusión social e implantación de la gestión por procesos.	89.553,90	89.553,90	100.944,68		100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

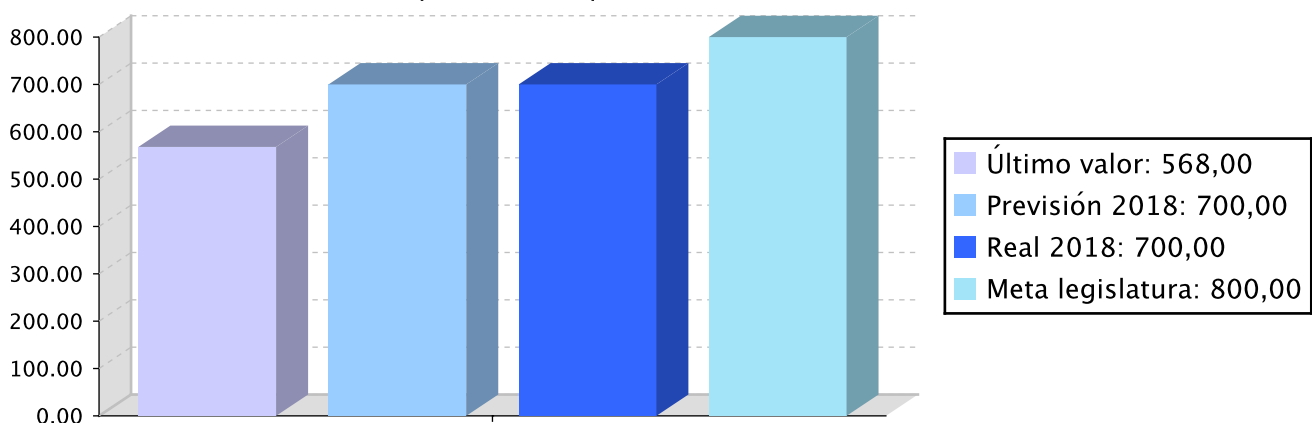
Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Promover la inserción social y atender a las personas en riesgo o situación de exclusión social.

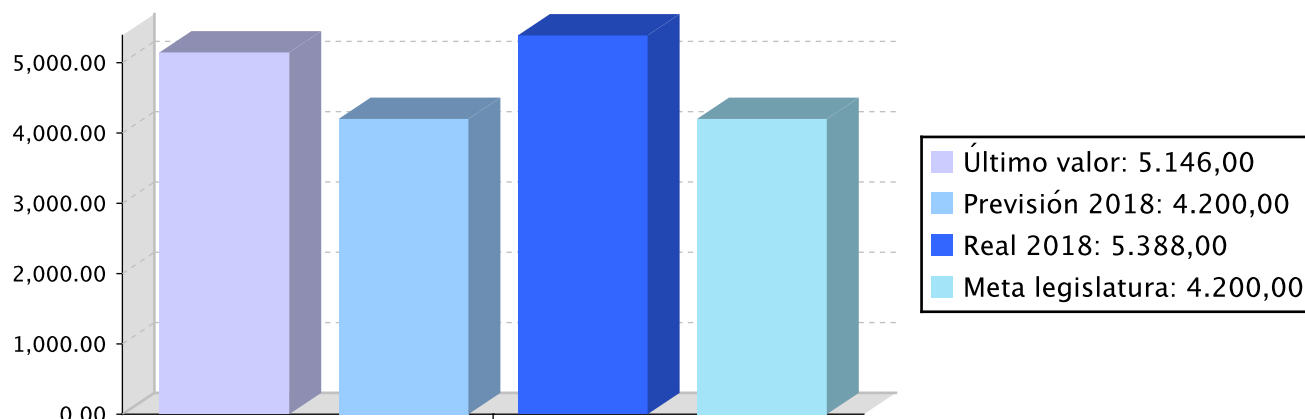
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Implementar el plan ElkarEKIN	Número	568,00	700,00	700,00	800,00
Nº personas participantes en los programas de empleabilidad.	Número	5.146,00	4.200,00	5.388,00	4.200,00
Nº de nuevos proyectos que surgen relacionados con la colaboración con entidades.	Número	2,00	3,00	3,00	7,00

Tendencia

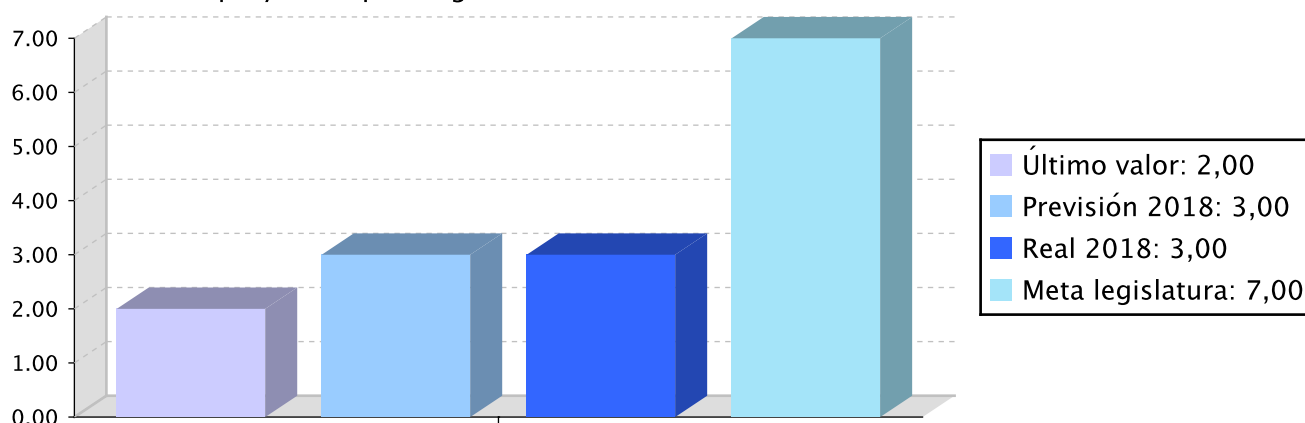
Implementar el plan ElkarEKIN – Número



Nº personas participantes en los programas de empleabilidad. – Número



Nº de nuevos proyectos que surgen relacionados con la colaboración con entidades. – Número



Memoria

Se ha implantado el Servicio de Valoración de la exclusión social (329 valoraciones a 31/12/2018), se ha creado un nuevo centro de atención diurna en Bidasoaldea con 10 plazas, se han creado 5 plazas en Debagoiena, 2 en Tolosaldea, 4 en atención nocturna en Donostia, apertura de una vivienda específicamente para mujeres en exclusión con 4 plazas y creación de 7 plazas nuevas en dos viviendas para la inclusión.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Comunicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la inclusión social en Gipuzkoa.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	8.207,25	9.459,69	9.554,85		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación orientado a la sensibilización sobre aspectos de inclusión social.	8.207,25	9.459,69	9.554,85		37,50

2. Línea de Actuación:

Desarrollar procesos transversales en el abordaje de la exclusión en colaboración con otros servicios públicos.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	39.953,25	39.953,26	40.552,72		
2.1 Acción					
Lanbide. Socio-laboral.	12.683,58	12.683,58	12.873,87		66,66
2.2 Acción					
Infancia y adolescencia.	6.341,79	6.341,79	6.436,95		100,00
2.3 Acción					
Socio-sanitario.	6.341,79	6.341,79	6.436,95		100,00
2.4 Acción					
Educación.	1.268,34	1.268,35	1.287,39		40,00
2.5 Acción					
Igualdad lingüística.	634,17	634,17	643,69		66,66
2.6 Acción					
Promoción económica.	12.683,58	12.683,58	12.873,87		66,66

3. Línea de Actuación:

Fomentar la investigación e innovación en relación a buenas prácticas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	19.012,70	16.455,28	12.253,78		
3.1 Acción					
Impulso a programas de formación, investigación y gestión de buenas prácticas en relación a la conceptualización y abordaje de la exclusión social.	12.670,91	10.113,49	5.816,83		75,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.2 Acción					
Realización y desarrollo de proyectos de investigación y de seminarios en el ámbito de la inclusión social que permitan anticiparse a los retos a medio y largo plazo.	6.341,79	6.341,79	6.436,95		70,00

4. Línea de Actuación:

Reforzar la colaboración con las entidades locales y sociales en la gestión de los procesos de inclusión e integración social.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	14.700,29	16.055,73	16.246,02		
4.1 Acción					
Impulso a proyectos para desarrollar en colaboración con las entidades la gestión de los procesos de inclusión social.	14.700,29	16.055,73	16.246,02		100,00

5. Línea de Actuación:

Impulsar la generación de oportunidades de empleo e inclusión social.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	108.290,19	190.329,34	162.123,26		
5.1 Acción					
Refuerzo de los programas de apoyo a la inclusión socio-laboral. Acciones positivas en formación y fomento de la empleabilidad.	82.923,03	164.962,18	136.375,50		74,44
5.2 Acción					
Promoción y apoyo a la creación de Empresas y Cooperativas de Inserción Social y de Economía Social y Solidaria centradas en aquellos ámbitos en los que surgen nuevas oportunidades de empleo para las personas menos cualificadas en riesgo de exclusión	25.367,16	25.367,16	25.747,76		100,00

6. Línea de Actuación:

Desarrollar los servicios y prestaciones sociales vinculados a la inclusión social.

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	26.184.343,29	25.061.345,43	24.970.066,27		
6.1 Acción					
Puesta en marcha del servicio de valoración y orientación de la exclusión.	333.581,50	333.581,50	337.141,30		50,00
6.2 Acción					
Colaboración activa entre entidades locales, sociales y el Departamento de Políticas Sociales: Coparticipación de los SS municipales en la valoración de la exclusión social.	88.785,06	88.785,06	90.117,16		84,00
6.3 Acción					
Creación y reordenación de nuevos recursos residenciales de atención diurna y nocturna para personas en exclusión.	1.020.542,33	951.074,47	960.711,32		84,28
6.4 Acción					
Adaptación paulatina de los convenios y de los contratos actuales con las Entidades Sociales para atender las necesidades derivadas de la exclusión social (alojamientos, centros de día y de noche).	130.439,92	127.481,73	109.808,99		90,00
6.5 Acción					
Adecuación de la atención respondiendo a criterios de alta y media intensidad con baja, media o alta exigencia.	12.683,58	12.683,58	12.873,87		80,00
6.6 Acción					
Servicios y programas estructurales vinculados a la inclusión social	24.598.310,90	23.547.739,09	23.459.413,63		100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

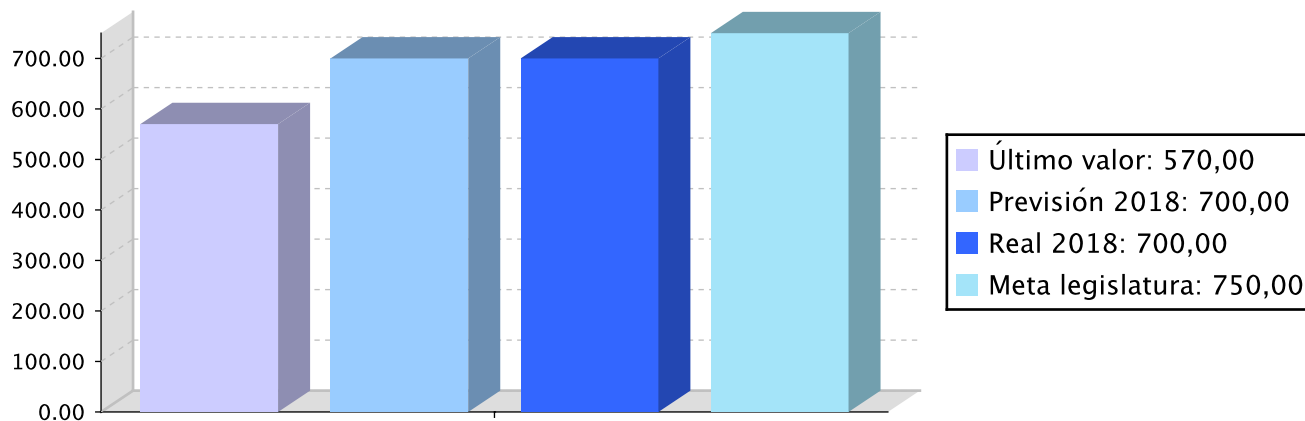
Objetivo anual: Mejorar la atención a personas adultas en desprotección y garantizar una atención eficaz en situaciones de urgencia.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Implementar el Plan Aurre!	Número	570,00	700,00	700,00	750,00
Nº de mejoras planteadas en los servicios dirigidos a mujeres víctimas de violencia machista.	Número	2,00	2,00	2,00	2,00

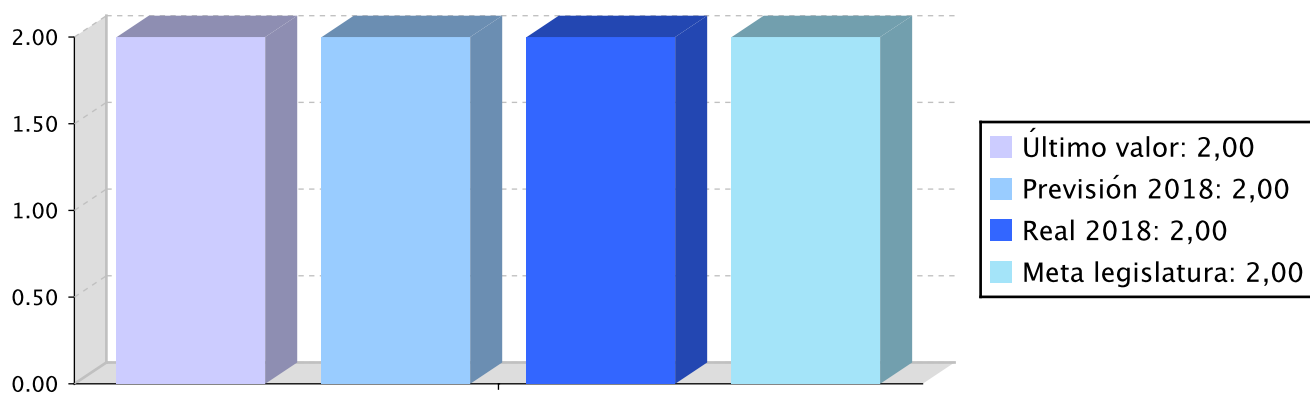
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Mejoras introducidas en el Servicio Foral de Coordinación a Urgencias Sociales.	Número	2,00	3,00	3,00	0,00

Tendencia

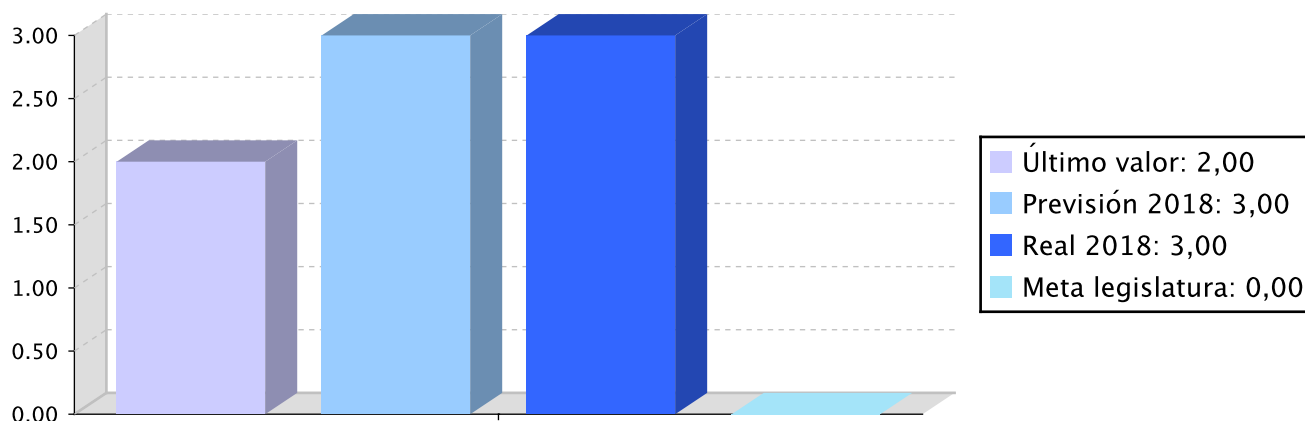
Implementar el Plan Aurre! – Número



Nº de mejoras planteadas en los servicios dirigidos a mujeres víctimas de violencia machista. – Número



Mejoras introducidas en el Servicio Foral de Coordinación a Urgencias Sociales. – Número



Memoria

Se ha procedido a la apertura de 1 centro con 8 plazas para mujeres que sufren violencia machista, desprotección y/o exclusión, se han evaluado los servicios para las mujeres víctimas de violencia, se está redefiniendo el modelo de atención, se ha definido el Diagnóstico Social polivalente a implementar desde el Servicio Foral de Urgencias Sociales y se ha procedido a la nueva contratación del servicio. Se puesto en marcha un proyecto piloto entre el SFCUS y la ertzantza en donostialdea y Tolosaldea.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Garantizar una atención eficaz en situaciones de urgencia.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	12.683,58	12.683,58	12.873,87		
1.1 Acción					
Análisis y revisión de las funciones del Servicio según lo establecido en el Decreto de Cartera.	12.683,58	12.683,58	12.873,87		45,00

2. Línea de Actuación:

Intervenir en todas las situaciones de desprotección.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.267,65	8.779,22	8.817,27		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Analizar y definir el modelo de valoración y atención de la desprotección de adultos.	6.267,65	8.779,22	8.817,27		75,00

3. Línea de Actuación:

Ofrecer una atención más integral a las víctimas de violencia machista.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.853.710,41	2.869.099,88	2.905.259,92		
3.1 Acción					
Contrastar, consensuar y acordar con los Servicios Sociales de Base los límites y continuidad del proceso entre la atención asociada a los servicios 1.3 y 2.7.5 de la Cartera de Prestaciones y Servicios	25.367,16	25.367,16	25.747,76		90,00
3.2 Acción					
Revisar y adecuar los servicios de acogida para personas víctimas de violencia machista a la Cartera de Prestaciones y Servicios.	38.050,74	38.050,74	38.621,64		50,00
3.3 Acción					
Revisar, adecuar e integrar el actual servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia machista al diseño del servicios de intervención psicosocial y socio-jurídica propuesto en la Cartera.	12.683,58	12.683,58	12.873,87		30,00
3.4 Acción					
Mejorar la capacitación específica en materia de igualdad y violencia machista tanto del personal foral como municipal vinculado a las áreas de atención a mujeres víctimas de violencia machista.	6.341,79	6.341,79	6.436,95		100,00
3.5 Acción					
Mejorar y reforzar la coordinación interna a nivel foral para garantizar una atención eficaz y empoderante a las mujeres víctimas de violencia machista.	1.268,34	1.268,35	1.287,39		80,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.6 Acción					
Mejorar los mecanismos estables de planificación, seguimiento y evaluación continua de los servicios forales de atención para asegurar que la intervención se efectúa desde la perspectiva de igualdad y resulta empoderante para las mujeres.	12.683,58	12.683,58	12.873,87		38,33
3.7 Acción					
Reforzar la colaboración institucional con los ayuntamientos del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	6.341,79	6.341,79	6.436,95		40,00
3.8 Acción					
Colaborar con otras instituciones y entidades vascas y de ámbito estatal y/o internacional que sean referentes en el ámbito de la lucha contra la violencia machista hacia las mujeres.	1.268,34	1.268,35	1.287,39		90,00
3.9 Acción					
Garantizar que se cuenta en el territorio con mecanismos que permitan analizar la evolución de las situaciones de violencia machista así como las respuestas que se le dan desde el movimiento asociativo y el ámbito institucional.	1.268,34	1.268,35	1.287,39		35,00
3.10 Acción					
Avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia machista hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en que se produce y las diferentes formas en las que se manifiesta.	1.268,34	1.268,35	1.287,39		100,00
3.11 Acción					
Servicios y programas estructurales vinculados a la atención a las mujeres víctimas de violencia machista y urgencias sociales	2.747.168,41	2.762.557,84	2.797.119,32		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas con necesidades especiales (personas con discapacidad, víctimas de la violencia de género, etc.)

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un entorno doméstico seguro y adecuado

Evolución de la necesidad:

La necesidad de autonomía y empoderamiento de las mujeres atendidas en los servicios se mantiene, agravada por factores relativos a la exclusión.

Cuantificación: 2.921.398,97 (10,34 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(57,14 %)	Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	56,12	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
In 13. Mejorar y reforzar la coordinación interna a nivel foral para garantizar una atención eficaz y empoderante a las mujeres víctimas de violencia machista.	(4,76 %)	In 13.4. Refuerzo de los procedimientos de intervención conjunta entre el servicio de protección a la infancia y a la adolescencia (especialmente SAPI) y la Sección de Urgencias Sociales y Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia Machista.	20,00	<p>Incremento de casos del servicio de protección a la infancia y la adolescencia en que se haya intervenido de manera conjunta con la Sección Protección a la mujer víctima de violencia machista e inserción social</p> <p>Número de casos en los que se haya efectuado la atención de manera coordinada entre la Sección Protección a la mujer víctima de violencia machista e inserción social y el Servicio de Protección a la infancia y a la adolescencia</p>



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
In 14. Mejorar los mecanismos estables de planificación, seguimiento y evaluación continua de los servicios forales de atención para asegurar que la intervención se efectúa desde la perspectiva de igualdad y resulta empoderante para las mujeres.	(14,29 %)	In 14.1. Realización del seguimiento anual de los servicios forales de atención a las mujeres víctimas de la violencia sexista.	23,33	Realización (si/no) de los informes de seguimiento anuales de todos los servicios Forales de atención a mujeres víctimas de violencia machista Número de mejoras introducidas en los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia machista fruto de los mecanismos de evaluación de dichos servicios Porcentaje de hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia sexista que cuentan con una valoración específica en el plan de intervención
		In 14.3. Desarrollo de un proyecto piloto con las asociaciones que trabajan específicamente con mujeres que enfrentan violencia machista, de cara a mejorar su empoderamiento personal y colectivo en el ámbito de la reparación y restauración de su autonomía personal.	0,00	
		In 14.4. Inclusión en los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia machista de medidas que tengan en cuenta a los colectivos con mayor vulnerabilidad y a aquellas que sufren la discriminación múltiple teniendo en cuenta el Plan de Inclusión Social Gipuzkoa 2016-2020 Elkar-EKIN.	23,33	
		In 14.6. Colaboración con los otros departamentos forales y agentes implicados en la prevención y la sensibilización de la violencia sexista, de cara a dar respuesta a las necesidades de atención que, en su caso, puedan llegar a detectar.	0,00	
		In 14.7. Análisis y valoración con el resto de Territorios y Emakunde sobre la necesidad de crear, o ampliar el servicio de atención telefónica existente para víctimas de violencia sexista a víctimas de acoso sexista en el ámbito laboral.	0,00	
		Garantizar una atención a las mujeres víctimas de violencia machista eficaz y empoderante.	47,78	
In 15. Reforzar la coordinación interinstitucional con los ayuntamientos del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	(4,76 %)	In 15.1. Creación de un espacio de trabajo conjunto entre personal de las áreas de igualdad y de servicios sociales de los municipios, de conocimiento y refuerzo mutuo, de cara a actualizar información sobre servicio, consensuar un modelo de trabajo de atención a situaciones de violencia sexista que contribuya a empoderar a las mujeres y las capacite para tomar las riendas de su vida de modo autónomo.	25,00	Porcentaje de personal técnico de igualdad y de servicios sociales de los municipios del Territorio que ha participado en dichas reuniones Número de reuniones realizadas entre el personal técnico de igualdad y servicios sociales de la DFG y los ayuntamientos del Territorio Número de municipios y porcentaje de la población territorial que representan que participan en el espacio de coordinación del Protocolo territorial para la atención a víctimas de la violencia sexista
		In 15.2. Creación de un modelo de protocolo armonizado y estandarizado para la coordinación interinstitucional a nivel Territorial que garantice la mejora de la atención a víctimas de la violencia sexista.	0,00	
In 17. Colaborar con otras instituciones y entidades vascas y de ámbito estatal y/o internacional que sean referentes en el ámbito de la lucha contra la violencia machista hacia las mujeres.	(4,76 %)	In 17.3. En su caso, diseño, puesta en marcha y sistematización de una experiencia piloto en el marco de la atención foral a mujeres que enfrentan violencia machista.	0,00	Número de entidades con la que se haya establecido relaciones



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
In 1. Mejorar la capacitación específica en materia de igualdad y violencia machista tanto del personal Foral, como municipal, vinculado a las áreas de atención a mujeres víctimas de violencia machista.	(4,76 %)	In 1.2. Puesta en marcha un proceso de formación-acción específicamente dirigido al personal técnico del área de urgencias sociales y lucha contra la violencia machista, de cara a mejorar la atención prestada desde una perspectiva empoderante para las mujeres.	35,00	Porcentaje de personas de las entidades contratadas que atienden directamente los servicios forales de atención a víctimas de violencia machista que cuentan con formación específica en materia de igualdad en cumplimiento de las cláusulas sociales de dichos contratos
		In 1.3. Puesta en marcha un plan de formación en igualdad y violencia sexista para el personal que trabaja en los diferentes servicios forales de atención a víctimas de violencia machista hacia las mujeres, incorporando la perspectiva de la interseccionalidad y las formas de intervención con colectivos diversos.	35,00	Porcentaje del personal municipal que trabajan en los diferentes servicios de atención a víctimas de violencia machista municipales que han recibido formación específica en materia de igualdad y violencia machista igual o superior a 15 horas impartidas por la DFG
		In 1.4. Incorporación de cláusulas de igualdad, especialmente relativas a solvencia técnica y condiciones de ejecución, en los contratos que se suscriban con las entidades que atienden directamente los servicios forales de atención a víctimas de violencia sexista y seguimiento de su aplicación.	100,00	Porcentaje del personal foral que trabaja en los diferentes servicios de atención a víctimas de violencia machista hacia las mujeres que han recibido formación específica en materia de igualdad y violencia machista igual o superior a 50 horas impartida por la DFG.
In 3. Garantizar que se cuenta en el territorio con mecanismos que permitan analizar la evolución de las situaciones de violencia machista así como las respuestas que se le dan desde el movimiento asociativo y el ámbito institucional.	(4,76 %)	In 3.2. Elaboración de un estudio de seguimiento y evaluación de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia sexista.	25,00	Número de documentos e informes que se hayan realizado que puedan ser considerados mecanismos para el análisis de la evolución de las situaciones de violencia y sus respuestas
		In 3.5. Identificación de buenas prácticas relacionadas con instrumentos de valoración de la violencia sexista, en el marco de la coordinación interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres que enfrentan violencia machista en la CAE y en especial con Emakunde.	25,00	
In 4. Avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia machista hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en que se produce y las diferentes formas en las que se manifiesta.	(4,76 %)	In 4.6. Análisis y conocimiento de experiencias exitosas dentro y fuera de la CAE, de cara a mejorar tanto la prevención como la atención en materia de violencia machista.	100,00	Número de estudios y análisis realizados para avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia sexista

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

La necesidad de garantizar la atención en el idioma elegido por la persona se mantiene.

Cuantificación: 45.789,74 (0,16 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(8,33 %)	Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	27,50
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(33,33 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	65,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	47,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(16,67 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	74,29
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	0,00
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(16,67 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	22,50
3.2. Comunicación escrita vertical	(8,33 %)	3.2.1. Herramientas de información y comunicación	0,00
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	(16,67 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.284.850,00	1.284.850,00	1.302.682,28	1.302.682,28	1.302.682,28	101,39
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.792.577,00	2.725.577,00	2.673.464,80	2.673.464,80	2.673.464,80	98,09
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.259.299,00	24.303.289,89	24.262.547,13	24.262.547,13	24.262.547,13	99,83
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	29.336.726,00	28.313.716,89	28.238.694,21	28.238.694,21	28.238.694,21	99,74
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	29.336.726,00	28.313.716,89	28.238.694,21	28.238.694,21	28.238.694,21	99,74



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.302.682,33			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.673.463,18			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.262.547,13			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	28.238.692,64			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	28.238.692,64			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	99,74			

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0830 - Dirección General de Protección a la Infancia e Inserción Social
Programa:	310 - Protección a la infancia y la adolescencia
Funcional:	231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Contribuir, en colaboración con los otros agentes que operan en el Territorio de Gipuzkoa, a que los niños, niñas y adolescentes residentes en Gipuzkoa que se encuentran en situación de riesgo grave de desprotección o en desprotección puedan desarrollar y ejercer plenamente sus derechos.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa, como entidad pública de protección, es la responsable de cuidar del bienestar de los niños, niñas y adolescentes que sufren una vulneración de sus derechos. En ese sentido, las transformaciones que está viviendo nuestra sociedad tienen un impacto directo y afectan por lo tanto, a los volúmenes y la calidad de la atención a desarrollar: familias débiles y cada vez más fragmentadas y faltas de apoyo social, diversidad cultural y consecuente diversidad en la crianza, violencia de género, flujos migratorios de menores no acompañados,... En este contexto las cifras de personas menores de edad (y sus familias) atendidas mantiene una fuerte tendencia al alza.

Evolución de la necesidad:

Poder responder de forma adecuada al reto del incremento de la demanda y de su diversificación nos obliga a plantear nuevos recursos cada vez más diversos y focalizados y que respondan, por lo tanto, a las necesidades de individualización en la intervención. Así se plantean diversificar las formas del acogimiento familiar, la apertura de nuevos recursos de acogimiento residencial de carácter experimental, estabilizar y estructurar los recursos de intervención socioeducativa y psicosocial,... Todo ello para poder garantizar que respondemos a las necesidades crecientes y diversas de la infancia y la adolescencia.

Población objetivo:

Niños, niñas y adolescentes / Familias

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Programas, recursos, servicios y prestaciones que garantizan la protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de dificultad social.

Personal propio, asistencias técnicas y créditos presupuestarios

2. Actividades/procesos a

Valorar y orientar ante las situaciones de riesgo grave de desprotección infantil o de desamparo, articular diferentes programas de tipo socioeducativo y/o psicosocial para garantizar la preservación del niño en su unidad familiar de origen, activar la protección de los niños y niñas en desamparo mediante acogimiento familiar, acogimiento residencial o adopción

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicio de valoración y orientación de situaciones de desprotección infantil. / Servicio de acogimiento residencial / Servicio de acogimiento familiar / Servicio de adopción / Servicio de intervención socioeducativa y/o psicosocial.

Marco regulador del Programa:

Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia / Decreto 230/2011, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el instrumento para la valoración de las situaciones de riesgo / Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial / Decreto 114/2008, de 17 de junio, de adopción / Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios / ...

Legislación sectorial de atención y protección de la infancia y adolescencia

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

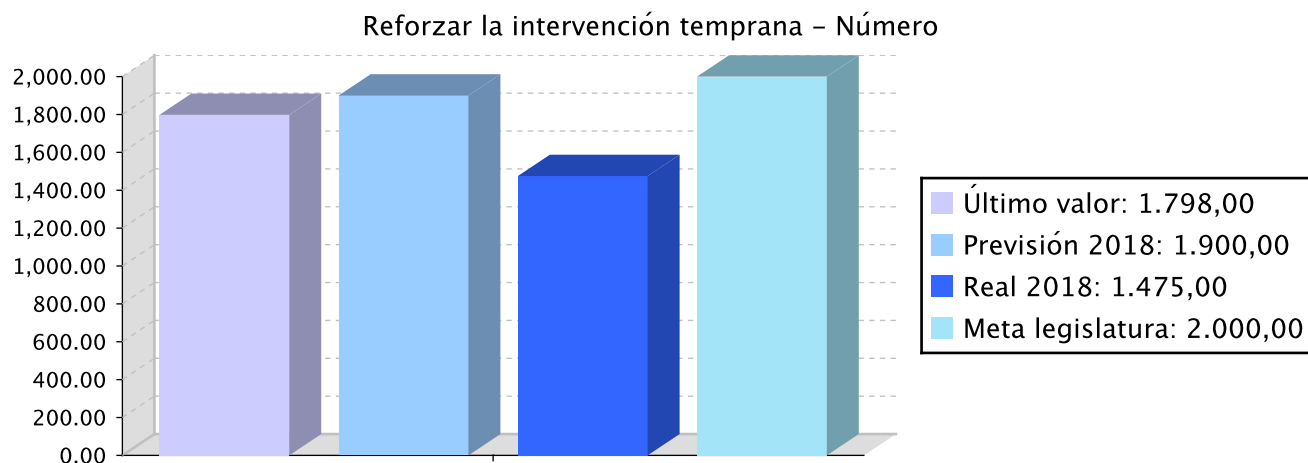
Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Mejorar la atención a las personas en riesgo o situación de desprotección.

Indicador	Unidad de medida	Último valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Reforzar la intervención temprana	Número	1.798,00	1.900,00	1.475,00	2.000,00

Tendencia



Memoria

Los presupuestos del Servicio de Protección a la Infancia y a la Adolescencia para el año 2018 han permitido desarrollar una gran amplitud de acciones en el marco de los diferentes servicios desplegados para cumplir las competencias adscritas.

En total durante el año 2018 el Servicio de Protección a la Infancia y la Adolescencia ha atendido en sus diferentes servicios, programas y recursos a 2.441 niños, niñas y adolescentes.

Además se han gestionado los títulos de familia numerosa, siendo a 31 de diciembre 10.525 los títulos en vigor.

Por otro lado, se han concedido un total de 6.599 ayudas económicas, que abarcan ayudas para el acogimiento familiar, para las guardas de hecho, complementarias a programas y a acogimiento y ayudas para jóvenes del programa de emancipación.

Se finalizó el año con 781 medidas legales de protección en vigor. Además fue necesario adoptar 136 medidas de urgencia.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Definir un adecuado proceso para el tránsito hacia la edad adulta.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	142.627,76	142.627,76	136.857,41		
1.1 Acción Elaborar, en colaboración con el Servicio de Inclusión, un programa de tránsito hacia la vida adulta.	142.627,76	142.627,76	136.857,41		85,00

2. Línea de Actuación:

Estructurar y evaluar la oferta de programas de intervención.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.471.932,61	6.471.932,61	6.080.649,65		
2.1 Acción Evaluar y redefinir los programas Trebatu, Bideratu y Garatu: implantar procedimientos, estandarizar las intervenciones y evaluar su efectividad	6.112.495,48	6.112.495,48	5.734.735,96		100,00
2.2 Acción Seguir dando pasos en la implantación de un nuevo modelo basado en la evidencia, con una batería de programas más focalizados y precisos	359.437,13	359.437,13	345.913,69		100,00

3. Línea de Actuación:

Reformular los servicios de atención a la adopción.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	292.738,38	292.738,38	294.321,57		
3.1 Acción Implantar nuevos procesos de trabajo para formación, valoración y seguimiento de la adopción	292.738,38	292.738,38	294.321,57		66,65



4. Línea de Actuación:

Diversificar y redimensionar la oferta de acogimiento familiar.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	7.199.323,39	7.171.323,39	6.977.925,47		
4.1 Acción					
Clarificar el modelo de acogimiento familiar especializado	1.130.427,68	1.128.677,68	971.738,75		100,00
4.2 Acción					
Intensificar la capacidad de captación para alcanzar los volúmenes de familias deseados,	421.905,48	421.905,48	411.824,62		100,00
4.3 Acción					
Reformular los programas de formación y valoración, así como el de asistencia técnica de familias acogedoras, diversificando los criterios y los procesos (urgencia, ajena, extensa)	5.646.990,23	5.620.740,23	5.594.362,10		100,00

5. Línea de Actuación:

Aplicar estándares de calidad en acogimiento residencial.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	29.458.566,39	30.127.948,98	30.628.246,19		
5.1 Acción					
Mejorar la atención en los programas de acogimiento residencial: estándares de calidad, plazas, metodología	22.052.154,88	22.547.666,82	22.967.143,08		100,00
5.2 Acción					
Definir nuevas formas de atención para las personas menores de edad con medida de protección	4.418.681,43	4.523.003,82	4.572.461,28		100,00
5.3 Acción					
Avanzar en la implantación de referencias teóricas demostradas y en herramientas basadas en la evidencia	2.987.730,08	3.057.278,34	3.088.641,83		100,00



6. Línea de Actuación:

Mejorar el proceso de valoración y orientación en situaciones de desprotección infantil.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.165.072,08	2.161.572,08	2.203.385,94		
6.1 Acción					
Diseñar e implantar un nuevo modelo de trabajo para los servicios de valoración y orientación de la desprotección infantil y adolescente y coordinación de casos que redunde en una mejora de la calidad	1.846.310,98	1.842.810,98	1.897.186,13		90,00
6.2 Acción					
Analizar la utilización de la declaración de riesgo como elemento motivador hacia las familias y sobre todo como elemento de protección del niño, niña o adolescente	192.933,72	192.933,72	185.196,84		100,00
6.3 Acción					
Buscar fórmulas que permitan discriminar con mayor precisión la determinación de edad para los menores extranjeros no acompañados.	125.827,38	125.827,38	121.002,97		100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

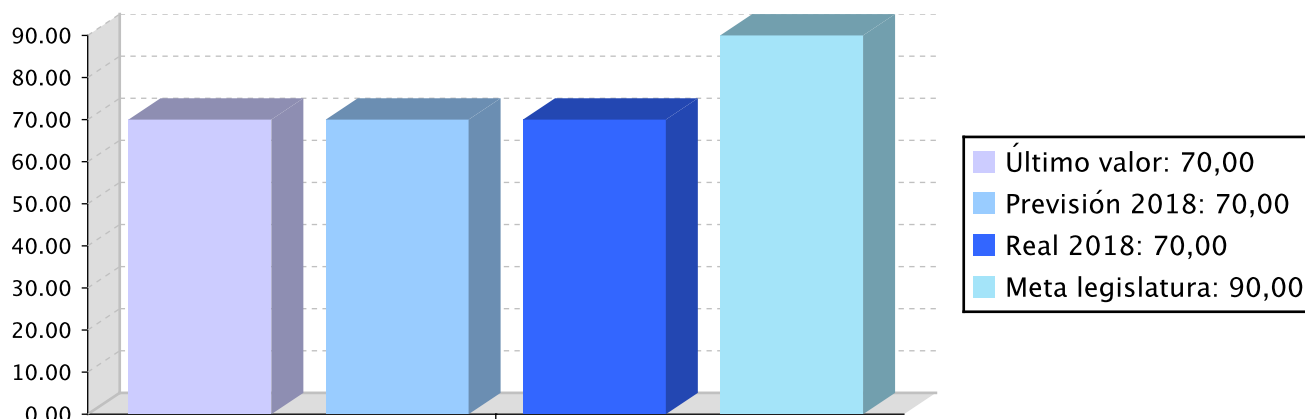
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Colaborar con las demás instituciones en el desarrollo de la Ley de servicios sociales.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Implementar el Plan Estratégico Vasco 2016-2019	Porcentaje	70,00	70,00	70,00	90,00

Tendencia

Implementar el Plan Estratégico Vasco 2016-2019 - Porcentaje



Memoria

1.475 niños, niñas y sus familias pertenecientes a 1.147 unidades familiares han participado en los diferentes programas de intervención familiar (579 en el programa Trebatu de intervención socioeducativa, 181 en el programa Bideratu de intervención psicosocial, 699 en el programa Garatu de abordaje psicoterapéutico y 16 en otras formas de intervención).

Este año, y con el objetivo de dimensionar y adaptar los diferentes recursos a las crecientes y variadas necesidades, se ha hecho un esfuerzo especial para diseñar e implantar nuevas formas de trabajo. Por un lado, se han puesto en marcha los programas de acogimiento residencial GazteOn SareLan, Guraso y Neurriak, así como el centro de día Erriberak y otros tres centros de acogida

Se han fortalecido los programas de captación y formación de familias de acogida y se ha reformulado la asistencia técnica al acogimiento familiar. Finalmente, se ha intentado dar un nuevo impulso al programa de acogimiento familiar especializado

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Con otras instituciones.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	190.210,79	190.210,79	184.725,09		
1.1 Acción					
Fortalecer y estructurar las relaciones con otros sistemas colaboradores para mejorar la detección y el abordaje de las situaciones de desprotección infantil y adolescente	190.210,79	190.210,79	184.725,09		100,00

2. Línea de Actuación:

Con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	190.210,79	190.210,79	184.725,09		
2.1 Acción					
Mejorar la coordinación entre ambos sistemas para el abordaje de las situaciones de desprotección infantil	190.210,79	190.210,79	184.725,09		100,00

3. Línea de Actuación:

Con los Ayuntamientos.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	221.932,81	221.932,81	216.636,87		
3.1 Acción					
Trabajar en colaboración con los ayuntamientos, como consecuencia del proceso de Deustu, en la visualización del Sistema de Protección Infantil	221.932,81	221.932,81	216.636,87		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Infancia y adolescencia

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

Cuidado de niños, niñas y adolescentes en desprotección, priorizando el acogimiento familiar y la intervención socioeducativa y psicosocial en el ámbito familiar, para prevenir y detectar situaciones de riesgo.

Cuantificación: 148.709,90 (0,32 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(33,33 %)	Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	92,50	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
In 13. Mejorar y reforzar la coordinación interna a nivel foral para garantizar una atención eficaz y empoderante a las mujeres víctimas de violencia machista.	(50,00 %)	In 13.3. Refuerzo de protocolos de detección de violencia sexista en las valoraciones de desprotección infantil.	96,67	<p>Incremento de casos del servicio de protección a la infancia y la adolescencia en que se haya intervenido de manera conjunta con la Sección Protección a la mujer víctima de violencia machista e inserción social</p> <p>Número de casos en los que se haya efectuado la atención de manera coordinada entre la Sección Protección a la mujer víctima de violencia machista e inserción social y el Servicio de Protección a la infancia y a la adolescencia</p>
		In 13.4. Refuerzo de los procedimientos de intervención conjunta entre el servicio de protección a la infancia y a la adolescencia (especialmente SAPI) y la Sección de Urgencias Sociales y Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia Machista.	100,00	
		In 13.5. Propuesta a Gobierno Vasco para la adecuación de la herramienta "Balora" teniendo en cuenta el marco conceptual y la terminología de la DFG así como las reformas legales que amplían la consideración de víctimas de violencia de género a hijas e hijos de las mujeres víctimas.	90,00	
In 4. Avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia machista hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en que se produce y las diferentes formas en las que se manifiesta.	(16,67 %)	In 4.3. Realización de un diagnóstico sobre el impacto de la violencia de género en niñas, niños y adolescentes que atienden los servicios forales de protección a la infancia.	75,00	Número de estudios y análisis realizados para avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia sexista



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de la ciudadanía, en especial de las personas menores de edad atendidas desde este programa y sus familias, así como del conjunto de agentes y sistemas colaboradores. Esto significa que el euskara deberá articularse como lengua de servicio y lengua de trabajo en el conjunto de las acciones desplegadas en este programa.

Cuantificación: 814.216,97 (1,74 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(83,33 %)	Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	81,33
5.1. Administración	(16,67 %)	Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.680.038,00	1.680.038,00	1.639.825,98	1.639.825,98	1.639.825,98	97,61
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.524.845,00	32.140.327,59	32.127.527,00	32.127.527,00	32.127.527,00	99,96
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.127.732,00	13.150.132,00	13.140.120,16	13.140.120,16	13.140.120,16	99,92
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	46.332.615,00	46.970.497,59	46.907.473,14	46.907.473,14	46.907.473,14	99,87
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	46.332.615,00	46.970.497,59	46.907.473,14	46.907.473,14	46.907.473,14	99,87



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.639.825,99			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.127.527,14			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.140.120,15			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	46.907.473,28			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	46.907.473,28			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	99,87			

Datos generales programa

Departamento:	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0840 - Dirección General de Organismos Públicos
Programa:	400 - Gestión de Organismos Públicos Forales
Funcional:	231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Mejora en la eficiencia de los recursos destinados a la gestión de los organismos autónomos Uliazpi y Kabia y al centro propio Egogain, adscritos al Departamento

Evolución del diagnóstico de situación:

A lo largo del año 2018, en la octava planta del centro Egogain, perteneciente a la Diputación Foral de Gipuzkoa, se han desarrollado trabajos de reforma para la creación de 17 nuevas plazas en la unidad de psicogeriatría, que podrán ser puestas en marcha a lo largo del año 2019.

El presupuesto de la Dirección de Organismos Públicos se ha ejecutado en su totalidad, habiéndose realizado entre otras, las transferencias previstas a los Organismos Públicos Kabia y Uliazpi.

Por otro lado, a lo largo del año 2018 se han incorporado a Kabia los siguientes Centros Municipales: Bergara, Andoain, Lasarte y Ordizia.

En cuanto al servicio de hospedería que la Diputación Foral de Gipuzkoa ofrece a los marineros, hasta Octubre de 2017 a través del Centro Itsas Etxe y posteriormente, a través del Hotel Ibis de Irún, destacar que desde éste último cambio y debido a la aplicación estricta de las normas de acceso al servicio, la demanda se ha reducido mucho. Se ha firmado el convenio colectivo de Uliazpi 2018-2019.

Evolución de la necesidad:

Este año también, la Fundación Uliazpi, el Organismo Autónomo Kabia y el centro propio Egogain han podido contar con los recursos suficientes para la correcta ejecución de sus objetivos.

Población objetivo:

Organismos autónomos y centro propio del Departamento

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Humanos y financieros

2. Actividades/procesos a

Transferencias de recursos financieros

3. Bienes y Servicios (outputs):

Garantizar recursos a los organismos autónomos y al centro propio

Marco regulador del Programa:

Decreto 21/2016, de 19 de julio, sobre estructura orgánica y funcional del Departamento de Políticas Sociales

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

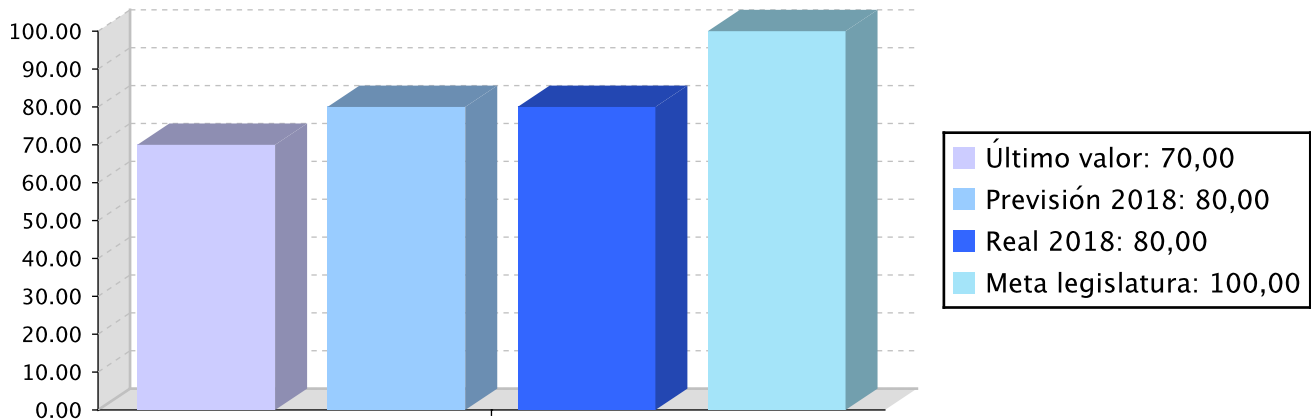
Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Mejorar la cobertura y la calidad de la atención.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Alcanzar las coberturas previstas en el vigente Mapa de servicios sociales	Porcentaje	70,00	80,00	80,00	100,00

Tendencia

Alcanzar las coberturas previstas en el vigente Mapa de servicios sociales – Porcentaje



Memoria

El presupuesto ha tenido una evolución equilibrada a lo largo del año, pudiéndose cumplir en su totalidad el objetivo fijado inicialmente. En cuanto a la política de Igualdad de género y Euskara, comentar que el objetivo se ha visto cumplido en la misma proporción tanto en el ámbito del personal propio adscrito a los Organismos Autónomos así como por el personal que ha trabajado en las empresas externas vía contratos de servicio.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.

Créditos de Pago

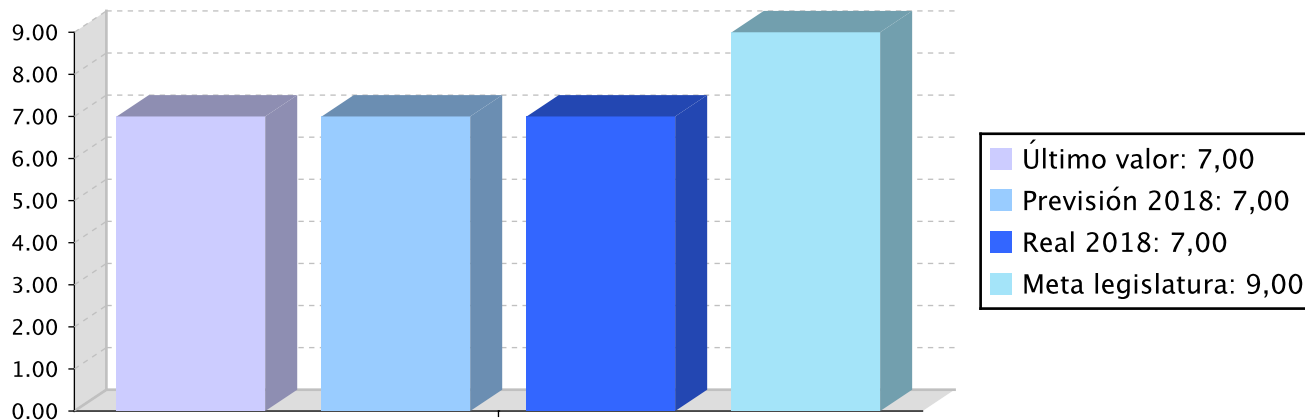
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	27.249,47	27.249,47	21.846,53		
1.1 Acción					
Estudio de los servicios que se prestan y su aplicación en Egogain y adaptar todo ello a las necesidades actuales.	27.249,47	27.249,47	21.846,53		100,00

Objetivo anual: Gestionar los centros propios del Departamento de Políticas Sociales

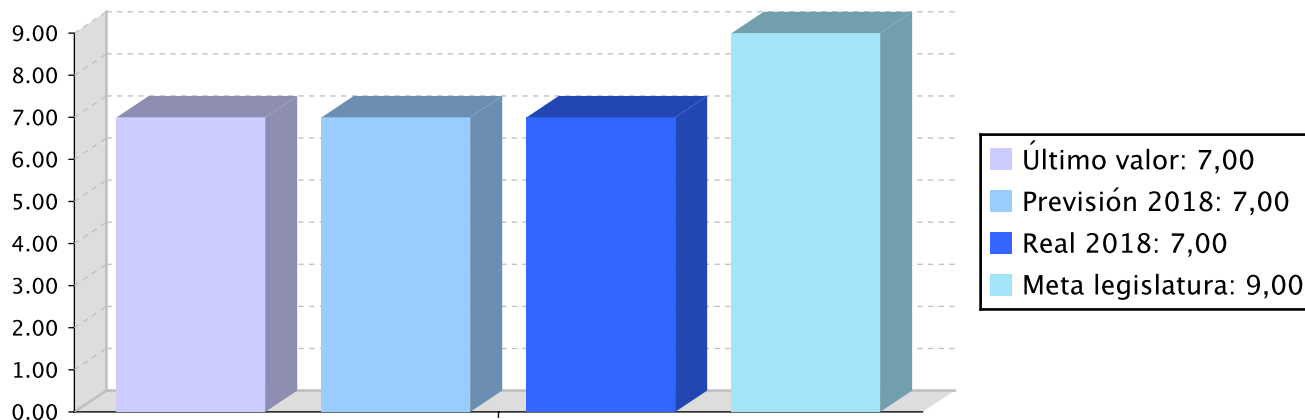
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Mejora de la eficiencia en la gestión del centro Egogain	Escala 1-10	7,00	7,00	7,00	9,00
Mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación Uliazpi	Escala 1-10	7,00	7,00	7,00	9,00
Kabia - Gestionar centros de la tercera edad	Número	7,00	12,00	12,00	16,00

Tendencia

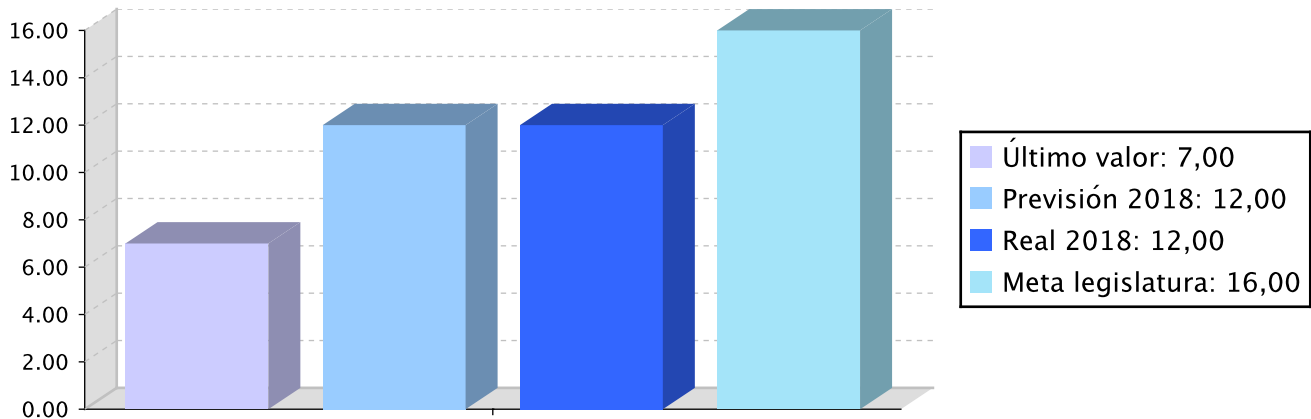
Mejora de la eficiencia en la gestión del centro Egogain – Escala 1-10



Mejora de la eficiencia en la gestión de la Fundación Uliazpi – Escala 1-10



Kabia – Gestionar centros de la tercera edad – Número



Memoria

El presupuesto ha tenido una evolución equilibrada a lo largo del año 2018 pudiéndose cumplir en su totalidad el objetivo fijado inicialmente. En cuanto a la política de Igualdad de Género y Euskara, comentar que su cumplimiento se ha desarrollado en la misma proporción.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejora en la gestión de los organismos autónomos y centros adscritos al Departamento

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	45.773.613,94	39.196.279,66	38.349.343,81		
1.1 Acción					
Mejora en la gestión de los recursos del centro Egoain	8.985.034,72	8.985.034,72	8.142.468,50		100,00
1.2 Acción					
Mejora en la gestión de los recursos de la Fundación Uliazpi	16.845.896,00	16.845.896,00	16.845.892,00		100,00
1.3 Acción					
Actividades de gestión del plan	94.639,22	94.639,22	91.091,82		100,00
1.4 Acción					
Mejorar la gestión de Kabia	19.848.044,00	13.270.709,72	13.269.891,49		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Evolución de la necesidad:

En relación a los organismos autónomos adscritos a este departamento, este año también se han podido desarrollar en su totalidad los compromisos adquiridos en el plan de igualdad de género.

Cuantificación: 249.883,60 (0,65 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En relación a los organismos autónomos adscritos a este departamento, este año también se han podido desarrollar en su totalidad los compromisos adquiridos en el plan de igualdad lingüística.

Cuantificación: 24.988,36 (0,06 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(33,33 %)	1.2.2. Actos públicos	100,00
1.4. Acogida	(33,33 %)	1.4.1. Atención telefónica	100,00
		1.4.2. Atención presencial	100,00
		1.4.3. Atención automatizada	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical	(33,33 %)	3.2.1. Herramientas de información y comunicación	100,00
		3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Escritos de comunación interna de la institución	100,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

A lo largo del año se ha podido cumplir con el objetivo de garantizar los cauces de participación de las personas usuarias así como de sus familiares.

Cuantificación: 249.883,60 (0,65 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(100,00 %)	Participación de los usuarios y sus familias	100,00	Ciudadanía no organizada
		Participación de los familiares de los usuarios	100,00	
		Participación de usuarios y sus familiares	100,00	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.742.876,00	3.742.876,00	2.965.386,54	2.965.386,54	2.965.386,54	79,23
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.364.045,00	5.364.045,00	5.293.517,76	5.293.517,76	5.290.017,85	98,62
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.248.940,00	29.221.605,72	29.220.783,49	29.220.783,49	29.220.783,49	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	44.355.861,00	38.328.526,72	37.479.687,79	37.479.687,79	37.476.187,88	97,78
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.445.000,00	895.000,00	895.000,00	895.000,00	895.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.445.000,00	895.000,00	895.000,00	895.000,00	895.000,00	100,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	45.800.861,00	39.223.526,72	38.374.687,79	38.374.687,79	38.371.187,88	97,83



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	21.846,53	2.943.542,47		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.290.017,85		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.220.783,49		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	21.846,53	37.454.343,81		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		895.000,00		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		895.000,00		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	21.846,53	38.349.343,81		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	0,06	97,77		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.115.000,00	2.115.000,00	2.071.317,12	97,93	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.600,00	550.600,00			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.665.600,00	2.665.600,00	2.071.317,12	77,71	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.665.600,00	2.665.600,00	2.071.317,12	77,71	